

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
SESION ORDINARIA – VIRTUAL  
LEGISLATURA 2020 – 2021  
ACTA No. 026 de 2020**

**Fecha: Diciembre 14 de 2020**

**Hora: 07:53 a.m.**

El día lunes 14 de Diciembre de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Podemos dar inicio a la Sesión, tiene el micrófono apagado, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, muy buenos días a todos, después de superado el percance vamos a dar inicio a esta Sesión que fue convocada con la limitante de que a las 11 de la mañana tenemos citación a Sesión Plenaria, entonces vamos a utilizar el tiempo de la mejor forma posible, estas tres horas que pudiéramos tener de sesión para agotar unos Artículos, unos Proyectos que ya en la presentación de su Ponencia dan la oportunidad de ser debatidos.

Entonces, señor Secretario, verificando el quórum démosle inicio a esta reunión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si señor Presidente, con mucho gusto, siendo las 7:53 de la mañana damos inicio a esta sesión del día de hoy.

Informando a las personas que se encuentra conectada por YouTube, que por problema de una caída mundial en la plataforma de Google y YouTube nos hemos retrasado al inicio de esta sesión.

Señor Presidente, le informo entonces que en la plataforma están registrados 13 Honorables Representantes que son los siguientes:

OSCAR CAMILO ARANGO  
FÉLIX ALEJANDRO CHICA  
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE  
ALONSO JOSÉ DE RÍO CABARCAS

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY  
TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO  
JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ  
CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ  
LUCIANO GRISALES LONDOÑO  
CÉSAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO  
RUBÉN DARÍO MOLANO  
CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO  
CRISANTO PISSO MAZABUEL

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO  
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA  
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO  
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL  
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO

Con excusa dejó de asistir el Honorable Representante:

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO

-----  
En total tengo registrado en la plataforma 13 Honorables Representantes, por fuera de ella por dificultad en conexión, tengo registrada a la doctora FLORA PERDOMO, para un total de 14 Honorables Representantes.

Pregunto si alguien está por fuera de la plataforma que me confirme, señor Presidente, con 14 Honorables Representantes y con Quorum Decisorio, le informo que podemos dar inicio a la Sesión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, señor Secretario, con quórum decisorio, entonces, damos inicio a la Sesión.

Procedamos, señor Secretario, a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021, Primer periodo de Sesiones, Plataforma MEET.

Orden del Día para la sesión de hoy lunes 14 de diciembre de 2020, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1125 del 17 de julio del 2020, Por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 6 de abril del 2020, cuyo objeto es la de "Adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes, para lograr una eficiente labor legislativa cuando por razones de la declaración de un Estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los Congresistas, Funcionarios y Trabajadores de la Corporación".

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Estudio, discusión y votación, en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1.- Proyecto de Ley No. 010 de 2020 Cámara, "POR LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", acumulado con el Proyecto de Ley No. 274 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO EN EL TERRITORIO NACIONAL, SE REGULA LA SUSTITUCIÓN GRADUAL MEDIANTE ALTERNATIVAS REUTILIZABLES O BIODEGRADABLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Los Autores del Proyecto de Ley No. 010 del 2020, son los Honorables Representantes: JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, HARRY GIOVANNI GONZÁLEZ GARCÍA Y ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO.

Los Autores del Proyecto de Ley 274 de 2020 son los Honorables Representantes: LUCIANO GRISALES LONDOÑO, los Honorables Senadores: ANGÉLICA LIZBETH LOZANO CORREA, GUILLERMO GARCÍA REALPE, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, PALOMA VALENCIA LASERNA, EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO, DAIRA GALVIS MÉNDEZ, TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, GUSTAVO BOLÍVAR MORENO, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO, IVÁN MARULANDA GÓMEZ.

Los Ponentes son los Honorables Representantes ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, LUCIANO GRISALES LONDOÑO Y CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO.

El Proyecto No. 010 de 2020 está publicado en la Gaceta 626 del 2020

El Proyecto No. 274 en la Gaceta 701 de 2020

La Ponencia para primer debate en la Gaceta 1263 del 2020

Hay un Informe de la Subcomisión que ya fue subido a la página.

2.- Proyecto de Ley No. 414 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS".

Autores: Los Honorables Senadores: PAOLA ANDREA OLGUÍN MORENO y el Honorable Representante JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

Ponente el Representante CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO.

El Proyecto está publicado en la Gaceta 946 de 2020  
Y la Ponencia para primer debate en la Gaceta 1428 de 2020.

3.- Proyecto de Ley No. 317 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS QUE LACEREN, MUTILEN, HIERAN, QUEMEN O DEN MUERTE EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A ANIMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autor: El Honorable Representante NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN.

Ponente: El Honorable Representante NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN.

El Proyecto está publicado en la Gaceta 741 de 2020  
Y la Ponencia para primer debate en la Gaceta 1426 de 2020

Tercero. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Señor Presidente, está leído el Orden del Día, no sin antes dejar constancia que se ha conectado el doctor Edwin Gilberto Ballesteros Archila, no sé si hay algún otro Representante, se acaba de conectar.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

El Representante Ángel María Gaitán, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El Representante Ángel María Gaitán, también se encuentra.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Tengo problemas en la plataforma todavía para ingresar.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, queda constancia de su registro, de su asistencia a la Sesión de hoy.

Señor Presidente, para que someta a consideración el Orden del Día leído.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Leído el Orden del Día, señor Secretario, alguien tiene el micrófono abierto, por favor cerrar el micrófono.

Sometemos a consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, le preguntó a los Honorables Representantes de la Comisión Quinta, si aprueban el Orden del Día leído.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día leído.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Démosle lectura entonces al siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente.

Segundo. Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes Proyectos de Ley.

Vamos a iniciar señor Presidente, Honorables Representantes, con el Proyecto de Ley No. 010 de 2020 Cámara, "POR LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", que se encuentra acumulado con el Proyecto de Ley No. 274 de 2020 Cámara, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO EN EL TERRITORIO NACIONAL, SE REGULA LA SUSTITUCIÓN GRADUAL MEDIANTE ALTERNATIVA REUTILIZABLES O BIODEGRADABLES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Los Ponentes son los Honorables Representantes: ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, LUCIANO GRISALES LONDOÑO Y CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO.

La Ponencia está publicada en la Gaceta 1263 de 2020

Informándole, señor Presidente, para entrar en contexto, que este Proyecto inició su discusión en la Sesión del 18 de noviembre del 2020 y por una proposición que

fue aprobada cuya autoría es del Representante Juan Fernando Espinal Ramírez, se aprobó de que se creara una Subcomisión y estudiaran las Proposiciones que estaban radicadas en la Secretaría.

Mediante Resolución No. 007 18 de noviembre de 2020, se creó la Subcomisión y está ha presentado un Informe que ya explicaron.

Señor Presidente, entonces de tal suerte que para solicitarle a los Ponente que nos den información y valga la redundancia, con el Informe que se encuentra radicado.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Quiero hacer una pregunta, señor Secretario, el Proyecto ya tiene aprobación del informe de Ponencia.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, como le dije, el Proyecto se presentó una Ponencia y sobre esa Ponencia se presentó un Informe que ya está en conocimiento de todos los Representantes y ese informe está publicado por todos los miembros de la Subcomisión que son los Representantes: ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, EDWIN GILBERTO BALLESTEROS, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, FRANKLIN DE CRISTO LOZANO Y RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS.

Estos Honorables Representantes que he señalado, son los que usted había comisionado o había dado la orden de integrar la Subcomisión y que tenían Proposiciones al Proyecto de Ley.

Entonces, con estas firmas señor Presidente, se presentó el informe de la Subcomisión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Pero no tenemos aprobación de la Ponencia

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ah no señor, no se ha aprobado la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, señor Secretario.

Teniendo la responsabilidad de ser Ponente de este Proyecto conjuntamente con el doctor Ángel María Gaitán y con el doctor Cesar Ortiz, yo le quiero solicitar al doctor Ciro Fernández, si puede asumir la dirección de esta parte de la sesión y Presidir el debate de este importante Proyecto.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Ángel María Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente, y muy buenos días para todos.

A ver yo quiero inicialmente Presidente, por la ratificación que ha hecho el Secretario, de que ya reposa en la Secretaría el Informe de la Subcomisión, eso me parece vital y esencial que antes de iniciar la discusión el Secretario de fe de ello, porque es el trabajo que hizo la Subcomisión para poder ahí si presentar y poner en consideración el Informe de Ponencia, con el informe que presenta la Subcomisión, señor Presidente y luego sí pediré el uso de la palabra para obviamente expresar y dar a conocer y explicar en detalle el informe de la Subcomisión, como también lo ira a hacer usted señor Presidente, en calidad de Coordinador de esa Subcomisión al igual que el Honorable Representante Cesar Augusto Ortiz Zorro y obviamente, poder entrar en detalle del informe de la Subcomisión.

Muchas gracias, Presidente, con un saludo especial para todos los Honorables Representantes, no solamente a quienes participaron de esa Subcomisión, sino a todos los Honorables Representantes miembros de la Comisión Quinta que nos acompañan y a todos los que han hecho posible que este Proyecto de Ley avance y hoy este en la Plenaria de la Comisión Quinta.

Muy amable Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted, doctor Gaitán.

Dándole continuidad al debate de este importante Proyecto, entonces hago la solicitud al doctor Ciro Fernández para que asuma la Presidencia momentáneamente, dado que yo soy Ponente de este Proyecto.

Doctor Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Claro que sí Presidente, ya con todo gusto.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Mi doctor Ciro, con los antecedentes que ya ha explicado el Secretario, que no sé si los tenga como en claridad, haciendo la recomendación inicial de que es importante aprobar el Informe con qué termina la Ponencia de este Proyecto, también advirtiendo que hay un Informe de la Subcomisión, le solicito asuma la Presidencia para el debate de este Proyecto.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Perfecto señor Presidente. Bueno entonces entendiendo el mensaje y la posición que tiene nuestro Presidente, el doctor Luciano, vamos a entrar en discusión del primer Proyecto y conforme a lo que dijo nuestro compañero el Representante Ángel María, quisiéramos escuchar el Informe de la Comisión que se instaló la vez pasada, para ver los avances de este importante Proyecto.

Entonces, no sé quién podrá tomar la palabra que nos de los informes de esa Comisión, señor Secretario.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Perdón, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra Representante Cesar Augusto Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, que pena es que he tenido un poquito de molestia con mi internet, quisiera saber si vamos a hacer nuevamente la explicación del articulado o nos vamos a remitir directamente al Informe de la Subcomisión, a mí me parece, señor Presidente, que hemos discutido ampliamente este Proyecto y digamos para agilizar sería importante escuchar el informe de la Subcomisión debido a que este Proyecto ya ha sido bastante socializado.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Precisamente mi Representante y compañero Cesar Augusto Ortiz, acabo de decir que alguien de la Comisión que presente cuál fue el informe y nos lo socializa a los demás miembros de la Comisión Quinta, entonces le pregunté al Secretario, si hay

la posibilidad de cuál de ellos sería el que se va a dirigir a la comisión para que nos presente ese informe.

H.R. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS:

Presidente, una moción de procedimiento.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Lozada.

H.R. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS:

Presidente, muchísimas gracias, es que la Subcomisión se reunió para mirar el Articulado del Proyecto, que llegaron a unos acuerdos que varios o casi que mejor dicho todos los miembros de la Subcomisión firmaron, pero no habiéndose discutido el Informe la Ponencia, Presidente, no tiene sentido entrar a mirar el articulado y como el Informe de la Subcomisión se refiere a los Artículos, yo lo que creo que procede en toda lógica es votar primero el Informe de la Ponencia y en la entrada en discusión del Articulado se puede presentar el Informe de la Subcomisión Presidente, porque si no aquí seguimos debatiendo sin haber aprobado el Informe de la Ponencia, Presidente.

Esa es mi sugerencia respetuosa, muy buenos días a todos y a todas y muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Con la recomendación del Representante Lozada, entraremos a dar lectura, señor Secretario, al Informe de la Ponencia para someterla a votación y empezar entonces de acuerdo a revisar lo que se debatió y se discutió en la Comisión para revisar el Articulado.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, doy lectura a la Proposición con que termina el Informe de Ponencia para que la somete a consideración, dice así:

Proposición.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa presentamos a consideración de la Honorable Comisión Quinta Constitución Permanente de la Cámara de Representantes, el presente Informe de la Subcomisión de estudio del Proyecto de Ley 010 de 2020 - Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 274 de 2020 Cámara, "POR LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO NACIONAL, LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO, SE

ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y CONSUMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, y proponemos se adopte el Articulado sugerido en el presente Informe.

Firman esta Proposición los Representantes: ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO, Coordinador Ponente, LUCIANO GRISALES LONDOÑO, Coordinador de la Subcomisión, CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, Ponente, EDWIN GILBERTO BALLESTEROS, Representante a la Cámara e integrante de la Subcomisión, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ también miembro de la Subcomisión, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ miembro de la Subcomisión, FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO miembro de la Subcomisión y RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS miembro la Subcomisión.

Está leído, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario, entonces, sírvase hacer el llamado a lista para la votación del Informe de Ponencia, es tan amable.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, voy a abrir en la plataforma el registro para que voten los Honorables Representantes el informe de Ponencia, está abierto registro para que, por favor, ya pueden votar, los que no lo puedan hacer por la plataforma por alguna dificultad me lo hacen saber.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

No se escucha nada, Secretario.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Presidente, Flora Perdomo, no me he podido registrar en la plataforma, voto sí el Informe de Ponencia, por favor, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Doctor Alonso del Río me dijo algo?, no lo escuché bien.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Que todo se oye entrecortado, desde la intervención tuya, la anterior, Juan Carlos, todas se oyen entrecortado, no sé si será el mío o será general.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Yo creo doctor Alonso que debe ser conectividad suya, porque acá estamos escuchando perfectamente, se abrió el registro para votar la proposición con que termina el informe de Ponencia, doctor Alonso, para que, por favor, vote, sí tiene dificultad me lo hace saber para registrar la votación manual.

Está abierta la votación ya pueden votar.

La doctora Flora, vota sí, de manera manual.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Secretario, voto sí.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Alonso José del Rio Cabarcas, vota sí, de manera manual también.

Algún otro Representante tiene dificultad para votar en la plataforma, que me lo haga saber.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Puede confirmar mi voto en la plataforma, Secretario, por favor

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya miramos mi doctor.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

De igual manera el de Ángel Gaitán en la plataforma, si es tan amable, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ángel Gaitán, está registrado su voto

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor César Ortiz, también está registrado su voto.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Ah bueno, gracias, Secretario, muy amable.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, ya hay decisión, señor Presidente, si usted lo autoriza para que cierre el registro.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Cierre el registro, señor Secretario, e informe la votación, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, entonces se cierra el registro, el resultado de la votación es siguiente: en la plataforma han votado 13 Honorables Representantes, todos por el sí y de manera manual 2 Honorables Representantes, para un total de 15 votos por el Sí.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Secretario, que pena, cerro la votación, yo voto sí.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, registramos el voto del doctor Chica.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si señor.

En total 16 votos por el sí, señor Presidente, ha sido aprobada la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente, después de haber votado el Informe de Ponencia entonces abrimos la discusión para hablar sobre el articulado, pero antes le daremos la palabra al Representante Ángel María Gaitán que hace parte de la Comisión, para que nos dé el Informe detallado de lo discutido en la misma.

Tiene la palabra el Representante Ángel María Gaitán.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Me disculpa, Presidente, yo quisiera inicialmente como miembro de la Subcomisión presentar como un informe de la misma, si lo me lo permite el doctor Ángel María Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Si claro, con gusto.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Entonces, tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Presidente, como le decía voy hacer una breve exposición de lo que discutimos y acordamos en el marco de la Subcomisión que está célula legislativa aprobó en esta discusión, además de los miembros de la Subcomisión también estuvieron presentes los Autores de la propuesta buscando encontrar como puntos de acuerdo y consensos que permitieran allanar el camino a la aprobación de esta iniciativa.

Nos reunimos en dos ocasiones y adelantamos una profunda revisión de los Artículos con proposiciones presentadas por los Representantes de la Comisión, producto de esas reuniones podemos señalar que en total se presentó a la Subcomisión para su estudio un conjunto de 15 proposiciones, de ellas 13 hacen referencia a 9 Artículos incluidos en la Ponencia, los Artículos con Proposiciones fueron el Artículo 2, el Artículo 4, el Artículo 5, el Artículo 6, el Artículo 7, el 12, el 17, el 18 y el Artículo 27.

Se presentaron adicionalmente dos Proposiciones sobre Artículos nuevos radicadas por el Representante Juan Espinal y frente a ese panorama quiero señalar que se tomó la decisión de aceptar las proposiciones de los Artículos 2, del Artículo 7, del Artículo 12 y del Artículo 27, presentadas también por los Representantes Edwin Ballesteros, por el doctor Nicolás Echeverry, también por el doctor Juan Fernando Espinal y el doctor César Eugenio Martínez.

De igual manera nos pusimos de acuerdo en la redacción de una Proposición Sustitutiva del Artículo 4 que se encuentra en el Informe de la Subcomisión que ustedes deben tener ya en sus correos, otros Artículos presentaron mayor dificultad en el acuerdo, se trata de los Artículos 5, del Artículo 6, del Artículo 17 y del Artículo 18 y sobre estos Artículos se presentaron Proposiciones, observaciones también de los Representantes Edwin Ballesteros, del doctor Juan Fernando Espinal y del doctor Rubén Darío Molano.

Frente al Artículo 5 se aceptó incluir el numeral 13 que hace referencia a los plásticos utilizados en el sector de la construcción para protección de vidrios, puertas, para protección de baldosas y accesorios de los baños, de acuerdo con la Proposición que también presentó el Representante Juan Fernando Espinal.

En el Artículo 6 se acordó ampliar los plazos de entrada en vigencia de la prohibición hasta el 2026 para los numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 9 del Artículo 5 y hasta el 2025 para los numerales 2, 7, 8, 10, 11 y 12 del mismo Artículo, de acuerdo con la Proposición presentada también por el doctor Edwin Ballesteros.

En el Artículo 17 se aceptó la propuesta para la responsabilidad extendida del productor, la obligación de tener para el 2025 en las botellas para agua y demás bebidas, así como para los envases y recipientes para contener líquidos, un tamaño mínimo, igual o superior a 600 centímetros cúbicos, de acuerdo con la Proposición que presentó también el doctor Espinal.

En cuanto al Artículo 18 se aceptó la modificación en el etiquetado de información sobre el material del cual está compuesto en su totalidad y el adecuado proceso de reciclaje, reutilización, aprovechamiento y disposición final al público, como mínimo el 10% del área del plástico o cajetilla de cigarrillos según el acuerdo entre los Representantes Autores y Ponentes y Proponentes.

De igual forma se modifica de acuerdo con la propuesta presentada en la reunión del 20 de noviembre, la ampliación del plazo para la reglamentación por parte del Ministerio de Vivienda, de 2 años y entrada en vigencia el vigor de la Ley.

Por último, frente a los Artículos Nuevos presentados por el doctor Juan Espinal, que hacen referencia a la realización de un pacto por la disminución y la sustitución de plásticos y elementos de un solo uso en la industria del plástico y la posibilidad de evaluar transitoriamente las prohibiciones contenidas en la ley en el evento en que por razones técnicas, científicas o sanitarias, se presente una emergencia económica, social o ecológica, una pandemia u otro evento que lo amerite, se resolvió aceptarlas e incluirlas en el articulado propuesto por la Subcomisión.

Este es Presidente, un breve resumen de lo que se discutió en la Subcomisión, este es el encargo que se nos encomendó y podemos empezar a debatir y aprobar el Proyecto fundamental para la salud de todos los colombianos y del medio ambiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Bueno, gracias Representante Luciano por ese Informe de la Subcomisión, muy detallado.

Y para seguir en la discusión del Informe le daremos la palabra al doctor Ángel María Gaitán, que también hace parte de esa Subcomisión.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente, con un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión Quinta, en especial a quienes formaron parte de esta Subcomisión, al Representante Luciano Grisales como Coordinador de esa Subcomisión, al doctor César Ortiz Zorro, al Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila, a Juan Fernando Espinal Ramírez, a Rubén Darío Molano Piñeros, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Cesar Eugenio Restrepo, ellos todos formaron parte de esta Subcomisión para el Informe que ha presentado el Honorable Representante Luciano Grisales, Presidente de la Comisión.

Y de igual manera agradecerle a Teresa de Jesús Enríquez, a Franklin Lozano, porque participaron de este estudio que me parece importante para aclarar todas las inquietudes que se han generado en el debate pasado, pero también agradecer a quien es el Autor y que nos acompaña en el estudio y el debate y aprobación de este Proyecto, a nuestro compañero del Partido Liberal, Juan Carlos Lozada, a Harry González, compañeros del Partido Liberal y que son Coautores también de este Proyecto y donde me parece se ha trabajado desde hace mucho rato para que pudiéramos dar a conocer este texto acumulado no solamente que recoge el Proyecto de Ley 010 sino el 274 del 2020 Cámara.

Y con la información que ha expresado el Representante Luciano Grisales, queremos decir que finalmente el Proyecto de Ley queda compuesto con los siete capítulos y ya no 28 Artículos sino 29, porque se suprime un Artículo, el Artículo último que era el 27 pero se crean dos Artículos nuevos, entonces me parece que con ello vamos yo no sé Presidente, si retomamos únicamente los Artículos como quedaron con las modificaciones o leemos todo el texto nuevamente con los 29 Artículos, porque ya se dio una discusión en la Sesión pasada donde hablamos de todos los Artículos y no sé si queremos volver a retomar todo en Articulado o vayamos única y exclusivamente a que discutamos los Artículos que sufrieron modificación y adiciones y supresiones y obviamente, a la discusión de los dos Artículos nuevos.

Entonces, no sé cuál sea la dinámica que usted considere señor Presidente, con miras a que el tiempo nos dé para los demás Proyectos y por supuesto, sabiendo que la Plenaria también está a las 11 y este es un Proyecto, vuelvo y repito, bastante extenso, lo que usted considere Presidente para poder entrar en materia única y exclusivamente en los Artículos 2, 4, 5, 6, 7, 12, 17, 18 y los dos Artículos nuevos.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Y 27.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pido la palabra.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra el Representante César Augusto Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, primero para resaltar que yo creo que este es uno de los Proyectos más discutidos en el Congreso de la República y aprovechar para felicitar a cada uno de los Congresistas de la Comisión Quinta, yo estoy de acuerdo con mi compañero Ángel María, yo creo que todos, absolutamente todos, hemos hecho aportes a este Proyecto de Ley.

Así que humildemente recomendaría al señor Presidente, que discutiéramos los nuevos Artículos y las modificaciones que se le hicieron al Proyecto.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Representante Cesar Augusto Ortiz.

Yo considero precisamente que este es un Proyecto que ha tenido bastante discusión, por eso se...

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente excúseme por favor, le había escrito en el chat para el uso de la palabra por favor.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, muchas gracias, un saludo muy especial para todos.

Presidente, yo quiero quitarles tres minuticos de su atención; primero ratificarle el trabajo que se ha hecho por la Subcomisión, por el trabajo de nuestro Presidente y de todo el equipo también, del doctor Rubén Darío Molano, de todos los que participamos en este trabajo juicioso que se empezó a hacer hace varias semanas.

Yo creo que esto es y ésta Juan Carlos acá, esto es enviar también un mensaje de entender que nosotros dentro de nuestras diferencias y desde luego podemos avanzar y construir y de alguna forma ponernos de acuerdo, si bien es cierto nosotros acompañamos aprobando el Informe de la Subcomisión, porque desde luego la suscribimos, porque fueron atendidas varias proposiciones y varias inquietudes que teníamos al respecto, también es cierto que quedaron unos compromisos adquiridos para informe de segundo debate que tendría que ir a Plenaria de Cámara y que yo le ruego el doctor Juan Carlos Lozada que nos lo tenga muy presente para poder nosotros seguir obviamente construyendo soluciones.

Nosotros en compañía del doctor Rubén Darío Molano, hemos dejado también una Constancia, para que también se tenga muy en cuenta en ese Informe y yo le pediría al señor Secretario que también nos la leyera.

Y en segundo lugar Presidente, pedirle a usted Presidente, desde la Sesión pasada se ha hecho la solicitud para que escuchemos a dos o tres Representantes también de los gremios, de los gremios del sector, de la ANDI, de ACOPLASTICOS, de la Cámara Colombiana de Plástico, yo creería, Presidente, que esta Comisión es en ese buen desarrollo y siempre en ese respeto democrático que hemos tenido en cada uno de nuestros debates, que pudiéramos escuchar a los Gremios sería muy importante dentro del marco de la discusión y entendiendo lo que estos representa, desde luego, no para no para la industria, no para uno de los empresarios, sino para más de 200 mil familia de colombianos que desde luego están muy pendientes de este debate.

Por eso Presidente, yo he estado, he tratado de estar muy juicioso con el estudio de, no solamente de la Subcomisión, sino desde el día uno que se presentó este Proyecto, porque nosotros también habíamos trabajado en un Proyecto similar buscando elevar el nivel de todo el sector, pero también de esa importante labor que desarrollan nuestros recicladores en todo el país.

Yo creo Presidente que este Proyecto que representa más de 560.000 toneladas generadas al año, requiere que nosotros dimensionemos el impacto que tiene en la industria colombiana, esto le representa más o menos el 15% del PIB manufacturado al país, donde el 62% de plástico fabricado en Colombia es destinado para el empaque de alimentos y un 22% para envases de bebidas y solo el 9% restante para industria de aseo y cosméticos, y otros datos muy importantes obviamente, que le aporta al sector.

Y acá quiero detenerme en una cosa muy puntual Presidente y queridos compañeros y es estar en acuerdo o en desacuerdo con la medida de producción, yo creo que como quedó explícitamente mencionado el Informe de la Subcomisión, yo comparto plenamente el propósito y la necesidad del control de plásticos de un solo uso, estoy convencido de que este problema no radica en el material *per se*, sino en nuestra incapacidad para recuperarlo, transformarlo y reincorporarlo dentro de la cadena productiva en aras de velar por su gestión integral.

Pero ciertamente Presidente, y yo por eso hago alusión a la constancia que dejamos con el doctor Rubén Darío, no comparto el mecanismo adoptado a través de la iniciativa en discusión, es decir, la prohibición, por afectar el núcleo esencial de los derechos, a la libertad de empresa, a la libre competencia y por afectar unos de los pilares que fundaron y que desarrollan todo el trabajo democrático y político que nosotros hacemos y aún más como vocero del Centro Democrático, que es la confianza inversionista.

Por eso me parece que es necesario, fundamental, que el Autor y todo el equipo de Ponentes que vaya a designar esta Comisión Quinta a debate en Plenaria, tenga muy en cuenta los compromisos desde luego que hemos adquirido para poder hacerle algunas modificaciones también en este segundo debate.

Y Presidente, yo quiero finalizar porque también en la sesión anterior nosotros habíamos hecho una solicitud para que se pudieran también proyectar unos vídeos de unas familias Santandereanas que yo creo que es necesario que se puedan escuchar por parte de esta importante Comisión y de todos los colombianos.

Presidente, esa era parte de lo que quería pedirle que escuchara la Comisión y reiterarle, Presidente, que nos pueden ayudar para que las tres personas que están del sector de los gremios les pudiéramos regalar tres minutos, cinco minutos y que la Comisión los pudiera escuchar.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

A usted, Representante Edwin Ballesteros.

Escuchando a cada uno de los Representantes y de los miembros de la Subcomisión para este importante Proyecto, vemos que hubo una socialización y se pusieron de acuerdo, ya usted expresa que dejan una constancia con respecto a algo en lo que no están de acuerdo, pero queda en esa constancia para poderlo someter en la Plenaria para segundo debate.

En aras de transparencia y de igualdad y en aras de que este Proyecto salga de la mejor manera, yo le pregunto a la Comisión Quinta si queremos declararnos en sesión informal, para escuchar al Presidente de ACOPLÁSTICOS.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, regáleme el uso de la palabra, si es tan amable.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Yo le estoy pidiendo la palabra Presidente, por el chat hace rato, que pena con usted.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra el Representante Nicolás Echeverry y después la tiene el Representante Ángel María Gaitán.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Gracias Presidente, 30 segundos, con ese ambiente decembrino que nos estampa el doctor Ángel María Gaitán, nos tiene en ascuas aquí con ganas ya de deleitar y disfrutar.

Yo reconozco la importancia de este Proyecto de Ley, compañeros, el esfuerzo, el trabajo que han realizado los Ponentes y la Subcomisión, a las 9 tenemos Plenaria de la Cámara de Representantes, es cierto doctor Ángel, uno terminar haciendo observaciones a un Proyecto de Ley que su nombre refresca las denuncias ciudadanas y que demanda la atención del Gobierno y yo obviamente lo voy a votar y lo voy a acompañar.

Pero yo sí creo que también nos asiste unas grandes responsabilidades, es decir, ahí hay unas preguntas que no se han resuelto, ¿por qué vamos a reemplazar ese tipo de materiales?, ¿cuánto nos cuesta?, ¿cómo estamos preparados?, a mí me da mucho dolor ver permanentemente la Ley en la que prohibíamos las bolsas en los supermercados y lo que terminamos fue colocándole precio a algo que te que aportaban los supermercados, yo no veo disminuir las bolsas, salvo que usted me diga lo contrario.

Entonces, yo sí pienso que decidir aprobarlo en el día de hoy en el tema de Cámara, yo creo que sí debería haber una profundidad mucho más grande en el sentido de dar una respuesta de unas Asociaciones y Agremiaciones que las vienen haciendo y que me abordaron durante todo este fin de semana y que están preocupadas en el sentido de que estamos de acuerdo en que hay que acabar con los plásticos de un solo uso, no tengo la menor duda en eso, estamos de acuerdo en que hay que hacer algo por el medio ambiente, totalmente convencido y totalmente de acuerdo, pero que el remedio no termine peor que la enfermedad, en eso es muy importante escuchar los gremios y escucharlas las Organizaciones que se han dedicado al trabajo del PET, al trabajo del reciclaje.

Entonces, quería dejar mi constancia de la reserva que me asiste, aun así, voy a dar mi voto positivo me reservo en Plenaria el interés de que el debate tenga muchas más aristas de profundidad, las ha planteado el doctor Molano en diferentes ocasiones.

Y quería dejar esa constancia, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, Representante Nicolás Echeverry.

Le damos la palabra al Representante Ángel María Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Muchas gracias, Presidente. Agradecerle Presidente y a todos, vuelvo y repito, quienes han participado en la discusión de tan importante Proyecto, es un Proyecto que seguramente como lo dice Nicolás Albeiro, tiene sus aristas, pero es un Proyecto que se viene discutiendo yo diría que de muchos períodos, porque este es un Proyecto de Ley que acumula más de 7, 8 Proyectos y por ende, hoy acumula el 274, que recoge las iniciativas de casi todos los Partidos que hay.

Y por eso yo quiero, Presidente, que inicialmente nos concentremos en el estudio que hizo la Subcomisión, de la mano de los Autores del Proyecto, donde participaron muy activamente el doctor Juan Carlos Lozada y obviamente, quienes presentaron las Proposiciones de modificación de esos 8 Artículos, que es el Informe que presentó el doctor Luciano y la supresión del 27 y de los dos Artículos nuevos, por eso quiero que nos enfoquemos en ello, para que luego sí le demos el uso de la palabra a quiénes nos han abordado, yo llevo por ahí más o menos 4 meses donde me llaman todas las semanas y yo siempre he remitido a que no solamente el Informe que se presente de las Ponencias para que en la Plenaria la Comisión intervengan ellos.

Pero yo quiero, Presidente, que lo hagan después de que nosotros demos a conocer el Informe de la Subcomisión en cada uno de los Artículos y por eso me voy a remitir a ellos, a leerlos de manera expresa, por ejemplo, la modificación que tuvo el Artículo 2 y yo voy a leer textualmente como está el Artículo y qué tipo de modificaciones se hizo para que cuando quieran intervenir al respecto se hable, porque yo creo que aquí se recogieron las inquietudes que planteaban los empresarios, los productores, los comercializadores y ya sobre eso que ellos nos presenten algunas inquietudes que seguramente las podemos recoger como proposiciones para llevarlas a la Plenaria.

Es lo que yo considero con aras a que discutamos el Proyecto y vamos a ahondar en el estudio de ello, porque estas sesiones también culminan esta semana y por eso me parece de vital...

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Doctor Ángel María, una pregunta, como usted hizo parte de la Subcomisión, usted tiene el Informe de esos Artículos del 2, del 4, del 5, del 6, 7, el 12, 17, 18 y 27, si quiere arranquemos de una vez, usted ya que tiene la palabra y nos va hablando sobre estos Artículos, ¿le parece?, y ya cuando usted culmine este Informe Artículo

por Artículo, le damos la palabra bien sea a las familias Santandereanas y al Presidente de ASOPLÁSTICOS que la está pidiendo.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Exacto, entonces voy a iniciar por el Artículo 2, que fue el primero que se...

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Para pedir una moción, por favor, Presidente, discúlpeme una moción.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra Representante César Pachón, para una moción.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, un cordial saludo para todos ustedes.

Bueno yo creo que este es un Proyecto que antes de que lo retirarán por tiempo en la legislatura pasada, lo habíamos discutido, creo que hubo Audiencias Públicas y demás, yo consideraría o solicitaría que por premura de tiempo, además nos llegó el informe a nosotros, tuvimos la oportunidad de conocerlo, yo creería que más bien avancemos en el Proyecto Presidente, porque tenemos la Plenaria y es un Proyecto muy importante para el medio ambiente, muy importante para el país, tengo entendido que hay unas personas que representan al sector.

Con respeto del Representante Gaitán, me gustaría, solicitaría que como ya se nos dio a conocer el Proyecto, pues yo en mi caso considero que no hay mayores explicaciones puesto que está bien organizado, hubo buenos debates y que más bien pudiéramos escuchar a las personas que están presentes y avancemos en el Proyecto, porque si no se nos va a pasar el tiempo y no vamos a alcanzar a darle aprobación y pasa lo mismo, el Proyecto va a terminar siendo de pronto retirado o algo así, y la verdad que considero que es un Proyecto que el país necesita.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

A usted, Representante César Pachón.

Precisamente por la importancia del Proyecto y pues ha sido socializado solo en la Comisión, a los miembros de la Comisión Quinta, pero es importante también que los colombianos conozcan cuáles fueron las discusiones y cuáles fueron los acuerdos sobre estos Artículos que tenían como inconveniente y fueron discutidos y batidos en la Subcomisión.

Así que yo le pido de manera muy breve nos presente ese informe sobre estos Artículos al Representante Ángel María Gaitán y ahí sí posteriormente le damos la palabra a aquellos quienes la están pidiendo de los gremios y de las familias Santandereanas.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra Representante.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente un minuto, le había pedido el uso de la palabra por el chat.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Por un minuto, tiene la palabra nuestro Presidente eterno.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Aquí no hay sino un Presidente eterno, el que está ejerciendo. Presidente, yo sólo quería hacer una solicitud, primero que acompañar lo de mi compañero Edwin, así sea al final pero que se permita escuchar la voz de los Representantes de los gremios y de las familias, porque me parece que eso nos llena más de insumos para un Proyecto que inicia apenas su trámite legislativo y que seguramente va a tener un amplio debate en las próximas sesiones, en los próximos pasos que va a seguir.

Y lo segundo es que cuando el Presidente solicite el doctor Ángel María haga el recuento de la discusión que hubo sobre los distintos Artículos que componen este Proyecto, el debate y las modificaciones que hubo en torno a ello, yo también pediría muy especialmente que por favor se le..... introdujo al articulado, es de la mayor importancia que los colombianos sepan que hay un sector del Congreso la República que tiene una preocupación enorme en relación con esta onda prohibicionista que se viene implementando de manera categórica al interior del Congreso de la República y que afecta como lo hemos señalado, de manera muy grave la libertad empresarial, cosa que nos genera una enorme preocupación.

De manera que es simplemente para solicitar también que con esa lectura también se dé específica lectura a la Constancia que dejamos con el doctor Edwin Ballesteros.

Mil gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante.

Entonces, vamos a informarles a la Comisión y a los colombianos, cuál va a ser el paso a seguir sobre este Proyecto; le daremos la palabra al doctor Ángel María Gaitán para que nos haga el recuento del Artículo 2, 4, 5, 6, 7, 12, 17, 18 y 27, de los cuales fueron muy debatidos en la Subcomisión para este importante Proyecto, después como Santandereano le daremos la palabra a las familia Santandereanas y por supuesto, al Presidente de ASOPLÁSTICOS quién está presente también en esta Comisión y lo escucharemos muy atentamente, posterior a ello ya daremos apertura para la votación del articulado de los que no tengan proposiciones, continuaremos con el desarrollo del mismo y leeremos las Constancias que usted muy bien lo dice Representante Rubén Darío Molano y Edwin Ballesteros, para mayor tranquilidad y transparencia del mismo Proyecto.

Por eso tiene la palabra en este momento el Representante Ángel María Gaitán.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Perdón Presidente, una moción de procedimiento.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Claro que sí, Representante Luciano.

Pero yo sí también quiero ser muy claro, porque lo que dice el doctor Pachón es totalmente cierto, y acuérdense que el tiempo es un tiempo muy apretado y la idea es poder darle votación, no acelerada, ni rápida, porque no queremos que se vea así en este importante Proyecto, pero que sea discutido y para que lo tengamos en cuenta y no quede el Proyecto después para otra legislatura o perdamos el esfuerzo que se ha hecho desde hace mucho tiempo.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Presidente, con esa razón que usted ha expuesto al final de su intervención, yo sí quería pedir y solicitar a la Comisión, votar el articulado, yo siento que nosotros y pueden dar fe todas las personas que estuvieron presentes en el debate de la Subcomisión, hemos tenido un detalle al máximo de lo que significa el articulado de este Proyecto, a mí me da temor de que el tiempo se nos agote, de que inicie la Plenaria y no alcancemos a avanzar en la aprobación del articulado.

Entonces, yo quisiera, señor Presidente, que usted reconsiderara, claro que tenemos que escucharnos y como lo ha explicado el doctor Rubén Darío Molano,

es el inicio de una importante discusión que vamos a tener porque le faltan tres, cuatro debates importantes a esto y vamos a tener la oportunidad en las diferentes Plenarias y en la Comisión de Senado de seguirle trabajando a este importante articulado, que ha tenido muy buen inicio además porque ha tenido la representatividad de todos y los puntos de vista de todos, con algo muy especial que todos estamos de acuerdo en que esto hay que reglamentarlo, en que esto es fundamental, no solamente para el medio ambiente sino para el bienestar de todos los colombianos sino para la misma industria además, sobre el cómo se va hacer, aquí lo que estamos discutiendo es cómo lo vamos a hacer.

Entonces, yo le pediría Presidente que antes de todo eso, inclusive de la intervención del doctor Gaitán, porque es que esto para los que acaban de llegar a la discusión pues pareciera que estamos en el día primero, pero el doctor Molano, el doctor Ballesteros, el doctor Espinal, todos los que estamos preocupados por esto hemos tenido casi 20 días de debate, hemos tenido además la presentación del Informe de la Subcomisión y a mí me parece Presidente que deberíamos primero llegar a la aprobación de esto en lo que ya nos hemos puesto de acuerdo, el inicio y el debate de cómo vamos hacer esa transición importante y aprobarlo, porque yo tengo el temor de que el tiempo se nos agote, si vamos a empezar a darle la palabra que es muy importante y que además vamos a tener tiempo para seguirlo haciendo, de seguirnos escuchando con los industriales.

Pero Presidente, yo le pediría el favor de que reconsidere, iniciemos votando para que después nos terminemos por escuchar.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, una moción de orden, si es tan amable de una vez para...

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Para una moción de orden, Ángel María Gaitán.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente que pena, por favor, le agradezco leer, me pueda mirar el chat, querido Presidente, por favor.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Bueno, Presidente, muchas gracias. Entonces, mire para recoger parte de la inquietud que ha planteado usted como Presidente y Luciano que fue el Coordinador de la Subcomisión, yo no tengo ningún problema Presidente, me parece bien con aras de que avancemos, pues que entonces se ponga en consideración todo el bloque de Artículos del Proyecto y que el Secretario lea el Informe de la Subcomisión y lo aprobemos y avancemos y luego le demos el uso de la palabra a quienes lo están solicitando de los respectivos gremios y comercializadores y

productores, con respecto al Informe que entonces ya nos lee en detalle el Secretario, y nos lo lea Ángel María Gaitán, de qué se hizo en el Artículo 2º, simplemente una supresión, qué se hizo en el Artículo 4º, y en los respectivos Artículos y lo pongamos en consideración, lo votemos, lo aprobemos y le demos el uso de la palabra para que aclaremos dudas.

Me parece que llevamos cuatro meses, las discusiones se han hecho, las sugerencias se han recogido, se llegó a un gran consenso con todas las fuerzas, yo diría de la Comisión Quinta Representadas en los diferentes Representantes.

Entonces si es por premura del tiempo, que pongamos en consideración el Informe.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Para una moción de procedimiento, el Representante Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Querido Presidente, muchas gracias, doctor Ciro.

Presidente no, yo sí quiero rogarle a usted y a todos mis compañeros de la Comisión, que en aras de esos valores democráticos que siempre hemos manejado, que siempre hemos abierto las puertas a los sectores, a los gremios, a las comunidades, al Gobierno, frente a temas tan importantes como éste que estamos avanzando, permitiéramos poder continuar con esa solicitud que habíamos hecho en anteriores sesiones, Presidente, son Representantes de los gremios, Presidente, incluso algunos paisanos suyos también, que han estado pendientes de estos trámites legislativos y que nos han hecho estas solicitudes.

Así que querido Presidente, yo quisiera insistirle con su venia y con la de todos mis compañeros, para que pudiéramos escuchar al Representante de ACOPLASTICOS, de la ANDI y de poder proyectar incluso unos mensajes de una o dos familias Santandereanas que están ahí en cola en la sala para poder intervenir.

Querido Presidente, muchas gracias, un abrazo.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

A usted, Representante Ballesteros.

Señor Secretario, infórmenos a qué horas es la plenaria de la Cámara, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, la Plenaria la convocaron a las 11 de la mañana.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Hagamos una cosa, vuelvo e insisto, por transparencia para que este Proyecto salga de la mejor manera, para que todos sean escuchados y no tengamos inconvenientes, yo creo que estamos en un tiempo justo para poder debatir el Proyecto antes de digamos de leer este Informe, yo pido escuchar a las familias Santandereanas, ya puesto que estoy en este momento de Presidente de la Comisión y le damos la palabra por unos 5 minutos al Presidente de ACOPLÁSTICOS, ahí sí ya entraría el doctor Ángel María Gaitán de forma muy concreta, que nos hable sobre ese articulado que fueron discutidos y ya sometemos a votación el articulado.

Así que para no más interrupciones y para el entendimiento de todos, yo le pido a la Comisión Quinta si quiere declararse en Sesión Informal para poder escuchar a las familias Santandereanas y al Presidente de ACOPLÁSTICOS.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El Presidente ha preguntado a la Comisión si se quiere declarar en Sesión Informal; ¿sí lo quiere la Comisión?

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Aprobado. señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente, la Sesión Informal.

No tengo aquí registrado quiénes son lo que van a intervenir, no me habían informado al respecto, no sé si el doctor Edwin Ballestero ya tenga contacto con ellos.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Señor Secretario, va a intervenir el Presidente de ACOPLÁSTICOS, que es Daniel Mitchell y por las familias Santandereanas, el Representante Edwin Ballesteros dice que hay dos familias Santandereanas, yo le pediría a usted, señor Secretario, que le demos la palabra por tres minutos, si son dos familias, a cada uno de los miembros de esas familias Santandereanas y por tres minutos al Presidente de ACOPLÁSTICOS, señor Secretario, por temas de tiempo y espero ellos también nos puedan entender, pero la intención es escucharlos a todos y que todos quedemos contentos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente.

Ingeniero Luis, por favor, me le da acceso al Representante de ACOPLÁSTICOS, no sé si ya está conectado.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor Secretario, y la Ingeniera Paula Roa ya tiene los mensajes ahí para proyectarlos también, por favor, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces le pregunto, ¿si el Representante de ACOPLÁSTICOS ya está conectado?

PRESIDENTE DE ACOPLÁSTICOS - DANIEL MITCHELL:

Gracias, acá estoy conectado.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí Daniel Mitchell.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Pero Secretario, le pido el favor de primero proyectar los videos de las familias santandereanas y después sí escuchamos al Presidente de ACOPLÁSTICOS. por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perfecto, quién tiene los vídeos Luis o Paula.

OPERADOR DE SISTEMAS DE LA COMISIÓN QUINTA - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Paula, jefe.

ASESORA UTL DEL H.R. EDWIN BALLESTEROS - PAULA ROA:

Acá los tengo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Hágame el favor entonces te damos acceso para que publiques el video.

Todavía no lo ha proyectado, Paula.

ASESORA UTL DEL H.R. EDWIN BALLESTEROS – PAULA ROA:

Yo estoy acá revisando porque a mí sí me aparece, me confirman cuando tengan audio, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Tenemos el audio tuyo, pero el video no lo estamos viendo.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente, mientras Paula, entonces a ver si le damos la palabra, por favor, al Presidente de ACOPLÁSTICOS.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, entonces, Paula, mientras tú corriges el problema que tienes se le va a dar la palabra al doctor Daniel Mitchell, ¿por cuánto tiempo, señor Presidente?

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Démosle la palabra por cinco minutos, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Por cinco minutos, doctor Daniel Mitchell.

PRESIDENTE DE ACOPLÁSTICOS - DANIEL MITCHELL:

Muchas gracias, Secretario, un saludo especial a todos, Presidente, Honorables Representantes, muchas gracias por otorgarnos este espacio en una discusión de un Proyecto de Ley de mucha importancia.

Yo quisiera simplemente arrancar diciendo que desde la industria entendemos la importancia que hay de dar solución a los retos ambientales alrededor de la contaminación de los plásticos, hay un problema grave en ese sentido y tenemos que encontrar las soluciones y nos parece muy propicio el espacio que se da al interior del Congreso de la República para dar estas discusiones y les agradezco en cualquier caso por tener en cuenta todas estas temáticas alrededor de los plásticos.

Yo quisiera muy rápidamente proyectar una presentación porque me parece importante demostrar gráficamente algunos de los temas de mayor relevancia para para nosotros en este Proyecto, entonces, voy a proyectar muy rápidamente, es una presentación muy corta, pero me parece importante la ayuda gráfica, quería

simplemente mostrarles algunos de los Proyectos de acuerdo a las definiciones que están establecidas que se busca prohibir.

Lo primero, que quisiera decir es que cuando miramos otras prohibiciones o regulaciones de plásticos que hay en el mundo este Proyecto tiene un alcance muchísimo mayor, si lo tomamos en términos porcentuales, por ejemplo, las proyecciones se han mencionado durante las discusiones, de Europa, de Canadá, de diferentes países que han tenido algunas restricciones a los plásticos, proporcionalmente sobre el total de la industria plástica pueden representar el 1, 2, 3 por ciento de la industria, el Proyecto que se está discutiendo actualmente puede representar el 40% de toda la industria, entonces el impacto es muchísimo más grande que cualquier otra regulación que se ha hecho en el mundo y acá voy a mostrar con algunos ejemplos.

Prohíbe o propone prohibir envases, recipientes y bolsas, para contener líquidos, ahí podemos ver la bolsa de leche, la bolsa de yogurt, la botella de agua para los sitios donde no hay agua potable, entre otros productos que pueden ver ahí, prohíbe bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías, en Europa por ejemplo esto es un producto que no se ha prohibido y se puede interpretar también que puede incluir las bolsas reutilizables o incluso los *big bags* que se utilizan para depositar materias primas para los procesos industriales, rollos de película extensible para el empaque de alimentos a granel, estos son unos productos negocio a negocio que se utilizan para el empaque por ejemplo de azúcar, de arroz, de alimentos para animales, ahí pueden ver otros tipos de granos, entonces se puede interpretar también que esos productos pasan a ser prohibidos.

Envases y recipientes para contener o llevar alimentos de consumo inmediato, estos quizás se quieren referir a los productos, por ejemplo, los domicilios, pero fácilmente y puse un ejemplo ahí, el yogurt, el Alpinito, son productos que están empacados en recipientes y se consumen de manera inmediata, también los platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, vasos y otro tipo de elementos plásticos para comer, se puede interpretar también algunos de las imágenes que ustedes pueden ver ahí, en el caso de los pitillos por ejemplo se utilizan en diferentes aplicaciones y este último, no los voy a mencionar todos por, en aras del tiempo, pero por ejemplo la película *stretch* que se llama, que es la imagen que ven ahí como de tercera, que se utiliza para embalar mercancías y protegerlas, esto es un elemento que incluso es un requisito para exportar productos, porque es el único que realmente permite protegerlos, no tiene sustituto, al igual que muchos otros productos no tienen sustituto, se hablan, por ejemplo, de los plásticos biodegradables y demás, que son una solución en muchos casos, pero técnicamente, por ejemplo, cuando están en contacto con calor se doblan, entonces, pues no pueden utilizarse para algunos usos, por ejemplo, para los cubiertos desechables y similares.

Y algunas reflexiones ya para ir cerrando, lo primero es tener en cuenta que todos los productos tienen un impacto ambiental, entonces nosotros consideramos que antes de tener una prohibición que propone cambiar un producto por otro, sustituir un material por otro, que al menos se haga una evaluación de impacto ambiental de

ese producto frente a los sustitutos, si vamos a cambiar, por ejemplo, los platos plásticos desechables por platos de papel o de cartón, que se haga una evaluación de si efectivamente ese sustituto en papel o cartón tiene un impacto mayor o menor, no solamente en términos de contaminación que es el problema o el eje del Proyecto de Ley, pero también en huella de carbono, en calentamiento global, consumo de agua, deforestación, por ejemplo, en el caso del papel, entre otros, y esto se puede hacer a través de diferentes tipos de estudio.

Tener en cuenta también los factores sanitarios del plástico para evitar la propagación de enfermedades, esto ha sido supremamente relevante y lo hemos visto durante la pandemia con el uso de diferentes productos, les mostré una cantidad de elementos plásticos que se utilizan en alimentos básicos, hay que tener en cuenta que si se prohíben todas esas imágenes que les mostré, los sustitutos tienen precios de 2, 3 hasta 20...

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se le ha cumplido el tiempo, señor Presidente, no sé si...

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Por un minuto más, señor Secretario, dele la palabra al Presidente de ACOPLÁSTICOS, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Le han dado un minuto más doctor, para que concluya, por favor, active el micrófono, doctor Mitchell para que active el micrófono, por favor, no lo estamos escuchando.

PRESIDENTE DE ACOPLÁSTICOS - DANIEL MITCHELL:

No, simplemente estaba terminando con un par de frases, este es un Proyecto que generaría más de 100.000 empleos perdidos, el alcance es muchísimo mayor a cualquier otro que se ha tenido en ninguna regulación de plásticos del mundo, entonces, creo que eso es importante tenerlo en cuenta.

Y adicional a esto, nosotros consideramos que como lo decía al principio, esto es un tema, una problemática ambiental que hay que abordar, pero se podría abordar no a través de las prohibiciones que generan destrucción de empleo sino a través de la economía circular que generan nuevas oportunidades de empleo, Colombia tiene hoy en día más de 70.000 familias recicladoras, generando un aumento en el reciclaje de los plásticos en el país podemos llegar a 200, 300 mil familias recicladoras, ya estamos reciclando más de 300.000 toneladas de plástico, podemos duplicar esa cifra fácilmente.

Entonces, consideramos que, para concluir, podemos pasar de un Proyecto que prohíbe, que restringe, que destruye empleo, a un Proyecto que igualmente soluciona pero que lo hace a través de nuevas oportunidades a través del reciclaje.

Muchísimas gracias de nuevo, por este espacio.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

A usted, Presidente Daniel Mitchell.

Y a continuación, entonces, damos paso a los videos de las familias Santandereanas si es posible presentarlo, señor Secretario

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, Paula, por favor, entonces, para que nos conecte con los vídeos.

ASESORA UTL DEL H.R. EDWIN BALLESTEROS – PAULA ROA:

Señor Secretario, teniendo en cuenta que el Ingeniero Luis Carlos está más familiarizado con la plataforma, él ya tiene los vídeos y ya tengo entendido que los bajó para que él los pueda proyectar.

Muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ingeniero Luis, por favor, entonces, proyecte los videos.

PRESENTACIÓN VIDEO

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Estamos viendo el video, pero esta sin audio Luis. Luis ahora, bueno si, ponlo desde el principio, más volumen.

**PRESENTACIÓN VIDEO**

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente.

H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO:

No se escucha bien, Presidente.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias, querido Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias. Señor Secretario, después de haber escuchado el Presidente de ACOPLÁSTICOS y de ver estos videos de las familias Santandereanas, pregúntele a la Comisión Quinta si quiere declararse en Sesión Formal para continuar con este importante Proyecto, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha preguntado el señor Presidente, si quiere declararse en Sesión Formal la Comisión, sí lo quieren, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario.

Está pidiendo la palabra el Representante Juan Carlos Lozada, a quién lo saludamos desde esta Comisión que también es su Comisión amiga, Autor de este Proyecto y también saludamos de manera especial a nuestro amigo Harry González del Partido Liberal, bienvenidos a la Comisión y a usted como Autor.

Tiene la palabra mi querido amigo, Juan Carlos Lozada.

H.R. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS:

Muchas gracias, Presidente, un poco como usted que parece estar mirando siempre de lado, hoy me toca así porque estoy en un iPad y la verdad no sé dónde está la Cámara, entonces, si no los miro de frente les pido disculpas porque no sé bien hacia dónde mirar en este aparato nuevo que adquirí.

Presidente querido con el mayor de los respetos, yo quiero referirme a la intervención del Presidente de ACOPLÁSTICOS, porque está llena de imprecisiones y en algunos casos de mentiras, cuando el señor Daniel Mitchell presenta las diapositivas de los supuestos plásticos que vamos a prohibir, incluye unos que no están prohibidos en este Proyecto de Ley y yo creo que es hora de que se lo lea, de que actualice su presentación, porque haciéndonos creer que el Proyecto está prohibiendo envases, cuando por ejemplo ahí lo que dice son bolsas para contener líquidos, no envases para contener líquidos, justamente nosotros sacamos de la prohibición al PET, luego las botellas que él presentó ahí no quedan

prohibidas, al igual que en el video de los recicladores usted vio el 80% de las imágenes de lo que ahí estamos reciclando eran botellas plásticas, porque justamente es el PET uno de los plásticos más reciclados en nuestro país y por esa razón, al igual que lo hizo la Unión Europea, nosotros retiramos de la prohibición las botellas PET.

Pero además el doctor Mitchell presenta como si nosotros estuviéramos prohibiendo los botellones de agua, por Dios nada más lejano a eso, nosotros lo único que estamos prohibiendo son los envases que sean menores ahora a 600 mililitros, a esa fue una de las conclusiones que llegamos en la Subcomisión, el Proyecto traía la prohibición de los envases de menores a un litro y ahora llegamos a 600 ML por petición de un Representante del Centro Democrático, luego, no puede ser que el señor Mitchell tenga el descaro de venir a mentirle a la Comisión Quinta de esta manera.

Por otro lado, me sorprende ver en las diapositivas del doctor Mitchell, un montón de recipientes para cárnicos, ahí estaba el recipiente del pollo, el recipiente de la carne, el recipiente de varios cárnicos, está exceptuado de la Ley, esos plásticos de un solo uso para empacar cárnicos, que fue uno de los acuerdos a los que habíamos llegado con el propio ACOPLASTICOS, cuando estábamos formulando este Proyecto de Ley la vez anterior; entonces, yo no entiendo muy bien por qué Daniel a quién le tengo mucho aprecio, ustedes entenderán que llevamos años de debates el señor Daniel Mitchell y yo no sé porque no termina de actualizar su presentación.

Y me parece gravísimo que el señor Mitchell, venga a esta Comisión sin ninguna prueba científica y si la tiene lo reto, como reté al Ministro de la Salud a que presente los estudios en los que se demuestre que para los temas de la pandemia el plástico sea un material más aséptico que otros, porque por el momento lo que indican los estudios que han realizado, por ejemplo, en Universidades de Inglaterra es que el coronavirus pasa más tiempo en el plástico que en otros materiales.

Entonces, no tiene esto ningún asidero, en lo que está diciendo el doctor Mitchell y a mí sí me preocupa enormemente, yo no sé si el doctor Mitchell cree que nosotros somos bobos, no, de hecho sé que cree que somos bobos, porque usted lo recordará y lo reto a que me contradigas señor Mitchell, la última vez que pasamos por esta Comisión, cuando ustedes aprobaron este Proyecto de manera unánime, lo primero que me escribió por el chat el señor Mitchell es que los ignorantes de la Comisión Quinta habían aprobado el Proyecto de Plásticos de un solo uso, así me lo escribió y lo reto a que lo niegue, lo reto ya a que lo niegue.

Entonces, yo sí creo que es una falta de respeto la forma en el que el señor Michel nos tiene en consideración a nosotros, pero además de eso que venga abiertamente a decir mentiras y que venga abiertamente hacer una presentación que no se corresponde con lo que dice el Proyecto de Ley, me parece una absoluta falta de respeto con el Congreso de la República y yo tenía que dejar esa constancia aquí Presidente, porque además yo sé que gran parte de las modificaciones que le hemos hecho al texto son modificaciones inspiradas por Daniel Mitchell y creo que

sería buena hora que Daniel Mitchell aceptara que no hay otra vía que hacer lo que estamos haciendo aquí, aquí en este país no se recicla más del 7% de los plásticos de un solo uso, ese tonaje que él dice que se recicla en Colombia es solamente de PET, no se reciclan más plásticos en Colombia que el PET y por eso nosotros sacamos de la prohibición al PET, porque sabemos que es el reciclaje además puede crecer, hoy en Colombia se está reciclando entre el 35 y 40% del PET, tal vez el 30%, no está claro, pero está más o menos ahí en ese rango y sabemos que se puede llegar a un 50, a un 60% en el año 2030 y por eso nosotros hemos retirado al PET de la prohibición.

Entonces, todas las cifras que ha presentado aquí el señor Daniel Mitchell, solamente tienen que ver con el PET que ya no está en este Proyecto, entonces a mí sí me gustaría un poquito más de honestidad y un poquito más de decencia con el Congreso de la República de parte del Presidente de ACOPLASTICOS.

Presidente, yo le pido a esta Comisión que como llegamos a un acuerdo con todos los que conformaron la Subcomisión, todos ellos con muchas dudas y muchos reparos, pero todos terminamos llegando a consensos, terminamos llegando a ideas parecidas, nosotros cedimos en un montón de cosas en la Subcomisión, yo creo que esa Subcomisión hizo un gran trabajo de avanzar, le estamos dando mucho más tiempo a la industria para reinventarse y estoy seguro que además ese debate no va a parar en los subsiguientes debates.

Así que yo les agradezco enormemente que aprobemos el Informe de la Subcomisión, Presidente, lo antes posible.

Muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

A usted, Representante de Juan Carlos Lozada.

No sé doctor Ángel María Gaitán, ya lo que dice y lo expresado por el doctor Juan Carlos Lozada, sería bueno que usted nos presentara y nos hiciera ese recuento de esos Artículos del 2, del 4, del 5, del 6, 7, el 12, el 17, 18 y 27 que fueron los más discutidos por esa Subcomisión, para que usted nos aclarara y nos diera la explicación sobre ellos, para votar prontamente a la aprobación del articulado.

Así que doctor Ángel María Gaitán, tiene la palabra, por favor.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente, con todo el mayor de los gustos, entonces me voy a remitir a leer Artículo por Artículo que sufrió modificación o adición o supresión.

Entonces, inicio el Artículo 2 dice: Definiciones, para la aplicación de la presente Ley se deben considerar las siguientes definiciones, plásticos de un solo uso,

plástico que no ha sido concebido, diseñado, introducido en el mercado para realizar múltiples circuitos, rotaciones o usos a lo largo de sus ciclos de vida, es diseñado para ser usado una sola vez y con corto plazo de vida útil, no es biodegradable y es difícil su valorización, también se le conoce como descartable o desechable, estos productos han sido fabricados a partir de polímeros de forma aislada o combinada entre otros los siguientes polietilenos de baja densidad y mencionamos todos y excluimos al PET y l nos va a mencionar el nombre científico que plantean y que está escrito en teraftalatato de polietileno PET queda excluido; ese recoge toda la inquietud que nos hizo hoy el doctor Mitchell, es más, lo que expresaron los mismos recicladores, de ese 7, 8% que se recicla no está ni siquiera por una décima parte la media nacional o mundial, sencillamente se reduce al PET y ahí lo estamos excluyendo, entonces por eso el Artículo 2, para que el doctor Daniel Michel sepa que en el articulado va excluido el PET.

Con respecto al Artículo 4 dice: Prohibiciones y sustitución gradual de los plásticos de un solo uso, se prohíbe la fabricación, importación, exportación, comercialización o distribución en el territorio nacional de alimentos que están fabricados total o parcialmente con plásticos de un solo uso, incluidos los productos con plástico oxodegradable o bio-basado, se elimina la palabra bio-basado, que es otra de las que han expresado ellos en las 50.000 invitaciones que nos han hecho, pero que yo no he accedido, pero todos los que trabajan conmigo en la UTL se han reunido muchas veces con el doctor Mitchell y con todos ellos muchas veces y por eso hemos recogido estas inquietudes y también fue parte de lo que se recogió, obviamente, en la Subcomisión por todos los miembros de integrantes de esa Subcomisión.

Y en la parte final dice: los productores y distribuidores de plástico de un solo uso y/o poliestireno expandido, contarán hasta la entrada en vigencia de la prohibición para realizar la sustitución gradual y progresiva de estos elementos y/o productos por alternativas sostenibles y se le agrega, y lo que les voy a leer es lo que se agregó del Informe de la Subcomisión, como los fabricados con materiales reutilizables y/o compostables en condiciones ambientales naturales, previa validación técnica y científica por parte de la Autoridad competente, la cual se encargará de demostrar la biodegradabilidad y/o compostabilidad en condiciones naturales y la no ecotoxicidad del producto y su reciclabilidad e incorporación dentro de la estrategia de economía circular; ese fue el texto que se introdujo, que salió de la Subcomisión.

Y en el párrafo primero, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamentará en un plazo de 12 meses, se amplió de 6 a 12 meses, recogiendo también la petición de muchos de los productores y comercializadores.

Y se generó un Párrafo Transitorio que dice: Durante el proceso de expedición de esta política y a lo largo de su proceso de implementación efectiva, las empresas que pongan en el mercado los elementos plásticos de un solo uso establecidos en la presente ley, deberán demostrar mediante certificación expedida por la Autoridad competente, el porcentaje de aprovechamiento de residuos plásticos de un solo

uso, garantizando el cierre del ciclo de vida del producto de acuerdo a las metas definidas en la presente ley que actualizará progresivamente el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible o quien haga sus veces, eso fue el Parágrafo transitorio.

Con respecto al Artículo 5 que habla del ámbito de aplicación; el Artículo 5 queda: Se amplía el ámbito de aplicación, o sea, para que los que estaban muy preocupados por el plazo a partir del 2024 a 25, se ampliaron hasta de la siguiente manera: se amplía el ámbito de aplicación y se adiciona un nuevo numeral, es el numeral 13 así: Artículo 5. Plásticos utilizados en el sector de la construcción, para la protección de vidrios, puertas, baldosas y accesorios de baño, esa es la parte que se agrega, como uno de los elementos más de los 12 que habían, se agrega este 13.

Con respecto al Artículo 6 que habla de: se modifican los plazos para la aplicación de entrada en vigencia de las prohibiciones de la siguiente manera; el 1, 3, 4, 5, 6, eran al 2024 y quedan para el 2026, se amplían en 2 años, incluida en dos puntos, el 2, 7, 8, que eran del 2024 que también quedan para el 2025, el nueve era para el 2025 y queda para el 2026, el 10, 11, 12 y 13 del 2025 quedan sin modificación tal como vienen en la Ponencia inicial del Proyecto de Ley.

La prohibición de lo establecido en el mismo Artículo 6. Plazos de Aplicación en el Artículo 6, la prohibición de lo establecido en los numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 9 del Artículo 5 de la presente Ley, entrará en vigencia a partir del primero de enero del 2026, reglamentando todo lo anterior; la prohibición establecidos en los numerales 2, 7, 8, 10, 11, 12 y 13 del Artículo 5 de la presente Ley entrarán en vigencia a partir del primero de enero del 2025 y obviamente, el Parágrafo establecido de comercio como está ahí mismo.

Dice: Se modificará el Párrafo Segundo del Artículo 7; se incrementará a 12 meses, de 6 a 12 meses el plazo para el desarrollo de la política nacional de sustitución de plásticos de un solo uso y el respectivo para el plan de acción el cual quedará así: Artículo 7 queda de la siguiente manera: Parágrafo Segundo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o quien haga sus veces, tendrá 12 meses desde la entrada en vigencia de la presente Ley, para desarrollar la política nacional y su respectivo plan de acción al término de los plazos establecidos en el Artículo 6, la meta de sustitución de plásticos de un solo uso consagrados en dicho Artículo deberá ser del 100% de los productos, entonces, se amplía de 6 a 12 meses y así queda ya ese Parágrafo Segundo.

El Artículo 10 dice: Debido a que en el Artículo 4 eliminaron los plásticos bio-basados acordaron incluir en los productos en el Artículo 10 sobre etiquetado, por lo cual este Artículo quedará de la siguiente manera, el Artículo 10: El Etiquetado de los productos, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el término de seis meses desde la entrada en vigencia de la presente Ley, expedirá un reglamento técnico de etiquetado para los plásticos de un solo uso incluido los plásticos bio-basados, eso fue lo que se recogió de la

Subcomisión por las múltiples peticiones que han venido haciendo, obviamente, ACOPLÁSTICOS, con el objetivo de informar claramente al consumidor sobre el tipo de polímeros y aditivos químicos que contiene el producto, sus condiciones de biodegradabilidad, los efectos potenciales en la salud humana, las condiciones y posibilidades de reciclaje y la adecuada disposición del producto para su posterior aprovechamiento o disposición final, así queda el Artículo, solamente se incluyó los plásticos bio-basados.

Artículo siguiente es el Artículo 12. En el Artículo 12 se incorpora el inciso 1 y las entidades privadas que cumplan funciones públicas, así; Artículo 12: Prohibición Institucional de uso de elementos y/o productos elaborados y/o que contengan plásticos de un solo uso, se prohíbe en todas las entidades públicas a las que hace referencia el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y las entidades privadas que cumplen funciones públicas, esa es la parte que se le agrega del Informe de la Subcomisión, la suscripción de contratos para el suministro elementos y/o productos elaborados o que contengan plásticos de un solo uso, la presente prohibición entrará en vigor cumplido el segundo año de la vigencia de la presente ley, dichas entidades deberán dentro de los dos años siguientes, o sea, a la entrada en vigencia de la presente ley, reglamentar acciones para la reducción progresiva del uso de elementos y/o productos plásticos de un solo uso y la transición hacia alternativas sostenibles en los términos de la presente ley en la Contratación Estatal.

Con respecto al Artículo 17; en el marco de la red y el tamaño de botellas para agua y demás bebidas, así como los envases y recipientes para contener líquidos deberán ser superiores a 600 centímetros cúbicos al año 2025, tener un tamaño mínimo igual o superior a 600 centímetros cúbicos, se le agrega, es decir, el numeral 600 centímetros cúbicos y entonces, queda el Artículo 17: para que ahí se recoge lo que planteó Juan Carlos Lozada, ahorita que lo explica el doctor Michel, Artículo 17 Responsabilidad extendida del productor, los plásticos de un solo uso en los términos de la presente ley, que no estén referidos en el artículo 5 de la presente ley, deberán ser incorporados por el sector privado y el gobierno nacional dentro del cierre de ciclos del modelo de economía circular y de responsabilidad extendida de productores, la famosa Red, las empresas productoras o importadoras de bienes de consumo final que pongan en el mercado productos plásticos, deberán formular y presentar ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, el Plan de Gestión Ambiental, PGA, de plásticos de un solo uso bajo un régimen de responsabilidad extendida del productor.

Las empresas tendrán un año contado a partir desde la entrada en vigencia de la presente ley para presentar el plan, la implantación del plan iniciará tras el vencimiento de término anterior y los primeros resultados deberán presentarse ante la Autoridad Nacional Ambiental, a más tardar al tercer año de vigencia, el Plan de Gestión Ambiental estará orientado a mitigar los impactos ambientales negativos al.....

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Tiene el micrófono desactivado, doctor Gaitán.

Parece que se salió involuntariamente de la sesión o algún problema técnico, Presidente, unos segunditos, mientras se logra conectar nuevamente el doctor Gaitán.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

De acuerdo, señor Secretario.

Doctor Ángel María Gaitán, iba finalizando el Artículo 17, se le fue la señal

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Continuo con el Artículo 17, el Plan de Gestión Ambiental estará orientado a mitigar los impactos ambientales negativos a lo largo del ciclo de vida del plástico, desde la selección de materias primas hasta su eliminación definitiva, igualmente deberá incluir medidas de prevención de la contaminación a lo largo de todo el ciclo de vida, para ello deberán implementarse diseños ecológicos en los productos y sistemas y la utilización de materiales de bajo impacto sin perjuicio de la implementación de medidas adicionales de prevención.

Bajo el principio de economía circular los productores deberán reincorporar en el ciclo productivo un porcentaje de mínimo de residuos generados en el territorio nacional con respecto a la cantidad total en peso de los envases y empaques puestos en el mercado, para esto en dicho plan deberá certificar el porcentaje de aprovechamiento de los productos, en el marco de la Red las botellas para agua y demás bebidas, así como los envases y recipientes para contener líquidos deberán en el año 2025 tener un tamaño mínimo, igual o superior a 600 centímetros cúbicos, esa es la parte que se modifica, en el año 2025 tener un tamaño mínimo, igual o superior a 600 centímetros cúbicos.

3) Al año 2025, deberán fabricarse como mínimo el 60% de materia prima reciclada post consumo o post industrial de origen nacional, porcentaje que se incrementará al 80% al año 2030.

4) Al año 2030 el porcentaje de aprovechamiento deberá ser de al menos el 90%.

5) Al año 2030 deberán ser recolectadas al 100%.

6) Garantizar que las tapas no sean separables.

Parágrafo 1º. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tendrá a su cargo el desarrollo la implementación y el seguimiento del cronograma del esquema de responsabilidad extendida del productor para el cierre del ciclo de los productos conforme a lo dispuesto en el numeral 3 artículo 5 de la Ley 99 del año 1993.

Parágrafo 2º. Los productores o importadores de productos exceptuados de la prohibición mencionados en el parágrafo del artículo 4º de la presente ley, al igual que los productores plásticos reutilizables, deberán cumplir con la presentación del Plan de Gestión Ambiental en los términos del presente artículo.

Parágrafo 3º. En el caso en que la empresa obligada a presentar el Plan de Gestión Ambiental - PGA de plásticos de un solo uso, también deberá presentar Plan de Gestión Ambiental de envases y empaques, deberán presentar o actualizar un Plan de conjunto de acuerdo con: palabra que se le adicione también, con la normatividad vigente sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en los planes ya presentados.

Con respecto al Artículo 18. Se propone incorporar modificaciones en tres aspectos:

1) En relación con la delimitación del artículo sólo a los fabricantes, exportadores, importadores, distribuidores y comercializadores de cigarrillos, de cigarrillos, para que no se hable de todo.

2) Modificando a mínimo el 10%, se redujo del 15% al 10% del etiquetado del área del plástico o cajetilla de cigarrillo, que informa al público del material del cual está compuesto en su totalidad y el adecuado proceso y de reciclaje, reutilización, aprovechamiento y disposición final.

3) Modificando el plazo de reglamentación por parte del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, así: queda el Artículo 18 de la siguiente manera: Responsabilidad extendida para filtros de cigarrillos. Las personas naturales y jurídicas que fabriquen, exporten, importen, distribuyan o comercialicen, se elimina plásticos de un solo uso o que se refiere a este artículo, así como cigarrillos, deberán informar al público mediante un texto impreso que ocupe como mínimo el 10%, entonces, ese es la modificación que se hace en ese sentido; se reduce del 15 al 10% del área del plástico, cajetilla cigarrillos, el material del cual está compuesto en su totalidad y el adecuado proceso de reciclaje, reutilización, aprovechamiento y disposición final según sea el caso.

El texto impreso deberá ser legible dentro de un recuadro de fondo blanco y borde negro con letras en color rojo, para lo cual tendrán un plazo de 12 meses contados a partir de la entrada en vigencia de esta ley, las personas naturales y jurídicas que fabriquen, exporte, importen, distribuyen o comercialicen cigarrillos, deberán adelantar campañas a nivel nacional de señalización o instalación de infraestructura para la correcta disposición de las colillas, de conformidad con la reglamentación que expida para el efecto el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se modifica de seis meses a un término de dos años, entonces, también tiene una modificación amplia ahí para que se dé aplicación al respecto.

Parágrafo. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, hará la verificación en Puerto de conformidad con su competencia, la Superintendencia de Industria y Comercio hará la verificación y control una vez se encuentre en el

mercado nacional y las Autoridades competentes velarán porque todos los productos cumplan con el plazo y lo dispuesto en este artículo, como requisito para los efectos del levante de la mercancía.

El artículo 27 lo que se hace es suprimirse, es la eliminación de este artículo planteado por los Honorables Representantes EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ Y CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO, teniendo en cuenta que de acuerdo con la Reforma del Sistema General de Regalías este artículo estaría en contravía con los lineamientos Constitucional de Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas, para lo cual no podría reglamentarse un acceso directo para un grupo específico.

Entonces, desaparece el Artículo 27 que hablaba del acceso a recursos y que venía en la ponencia inicial que nosotros habíamos dado a conocer, pero que en su sabiduría la Subcomisión planteó la eliminación y por eso desaparece.

Se adicionan dos nuevos artículos así: voy a leerlo, Artículo Nuevo. El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible liderará esta parte la creación del pacto por la disminución y sustitución de plásticos y elementos de un solo uso, que se celebrará con la industria dedicada a su producción, importación, exportación, distribución y comercialización de los gremios, la academia y demás entidades del gobierno nacional relacionadas con el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Me parece que aquí, ahí fue supremamente el generoso, flexible, amplio, la Subcomisión para con todo el sector, miren, ese artículo que por eso yo le pedí a usted, Presidente, que leyéramos primero todas las modificaciones de los artículos para que luego si intervinieran ellos, ahí se le estando todas las facultades para que el gobierno de la mano del sector, sencillamente hagan un pacto por la disminución y sustitución de plásticos y elementos de un solo uso.

Otro Artículo Nuevo. Las Prohibiciones contenidas en la presente ley podrán ser levantadas transitoriamente, mire, otra opción que dará el gobierno en sus momentos en que la economía, en que haya problemas sociales por razones técnicas y científicas, sencillamente se actúe y podrán ser levantadas transitoriamente, doctor Michel, eso es bueno que usted lo conozca.

Le voy a leer exactamente, entonces, como queda el Artículo Nuevo. Las prohibiciones contenidas en la presente ley podrán ser levantadas transitoriamente en el evento en que por razones técnicas, científicas o sanitarias se presente una emergencia económica, social o ecológica, una pandemia, o un evento que amerite el uso de plásticos de un solo uso, o sea, volver a lo que inicialmente estaba, en la medida en que se amerite bajo las condiciones que están planteadas.

Entonces, aquí me parece que la Subcomisión entendiendo la petición de todas las inquietudes planteadas en la última reunión de comisión y por supuesto, todas las

inquietudes que han planteado todo el sector, de ACOPLASTICOS y de todas las diferentes Agremiaciones, me parece que se ha sido supremamente generoso en esos dos mismos artículos.

Y entonces, la Proposición Final, señor Presidente. Con fundamento en las anteriores consideraciones de manera respetuosa, presentamos a consideración de la Honorable Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el presente Informe de la Subcomisión de estudio del Proyecto de Ley 010 del 2020 de Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 274 de 2020 Cámara, "POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y CONSUMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y proponemos se adopte los artículos sugeridos en el presente Informe.

De ustedes, señores Presidente y miembros de la Comisión Quinta, firman:

ÁNGEL MARÍA GAITÁN - Coordinador ponente,  
LUCIANO GRISALES LONDOÑO - Coordinador de la Subcomisión  
CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, que es Ponente  
EDWIN BALLESTEROS, como miembro de la Subcomisión  
TERESA DE JESÚS ENRIQUE, miembro de la Subcomisión  
JUAN FERNANDO ESPINAL, miembro de la Subcomisión  
FRANKLIN LOZANO, miembro también de la Subcomisión  
Y el Honorable Representante RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS, miembro de la Subcomisión.

Con eso presento a usted, señor y dejo en consideración el texto que está radicado en Secretaría, que lo leí de manera puntual los 8 Artículos que sufrieron modificaciones, el que se elimina que es el 27 y los 2 Artículos Nuevos, dejo en consideración de la Comisión Quinta la Ponencia de este Proyecto de Ley 010.

Muchas gracias, señor Presidente, y la verdad felicitar a la Subcomisión porque sé que hicieron un trabajo juicioso, serio, responsable y le genera todas las posibilidades al Gobierno Nacional, como también concertadas con el sector de la Industria de los plásticos, de los Exportadores y Transformadores, poder tomar decisiones en el futuro, pero poder nosotros avanzar con un importante proyecto que me parece tendrá una muy amplia discusión en la Plenaria de la Cámara.

Un abrazo a todos, muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted, Representante Ángel María, gracias por ese importante trabajo, felicitar y un parte de tranquilidad no solo de la Comisión Quinta sino a todos los colombianos de que este proyecto de ley se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo, se ha venido haciendo varios intentos, hoy se hace un nuevo intento y el parte de

tranquilidad es que se han hecho por parte de los autores, de los Coordinadores Ponentes, de los Ponentes, de la misma Comisión, más de 10 Audiencias donde se ha socializado con las Familias, con los Recicladores, precisamente con los Gremios, con ACOPLASTICOS.

Ahí vemos el gran trabajo que también hizo la Subcomisión, presentando la modificación de estos 8 artículos, la eliminación del artículo 27 y de los dos artículos nuevos, creo que este proyecto ha sido en beneficio del medio ambiente, en beneficio de la salud de todos los colombianos y por supuesto, que le aporta no solo a Colombia sino al mundo, a los animales, a todos los seres vivos y agradecidos por este excelente trabajo, estamos convencidos, sé que de pronto faltarán muchas cosas ya aparte de nuestros miembros dejan también constancias para lo que ellos no crean conveniente, pero que debe también debatido para segundo debate, pero con la convicción de que la Comisión Quinta en general hizo un excelente trabajo para este importante Proyecto.

Así que, señor Secretario, si reposa en la Secretaria alguna proposición sobre este articulado, para que nos los haga a conocer, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, primero voy hacer una observación con respecto a la presentación que hizo el doctor Angel María Gaitán, cuando hizo referencia al artículo 6 donde habla de los plazos de aplicación, el habló en el numeral 1º dice que la prohibición de los establecidos en los numerales 1, 3, 4, 5, 6, y 9, del artículo 5º de la presente ley, entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 tengo el informe, tal vez por un error involuntario de él hizo referencia al año 2026, entonces quiero que quede claro que en el informe reposa 2027, simplemente eso.

Y cómo lo manifestaba doctor Gaitán, el articulado que se propone según el Informe de la Subcomisión es de 29 artículos.

Me acaban de radicar, señor Presidente, el doctor Cesar Pachón, una proposición al Artículo 9, es la única proposición que tengo del Representante César Pachón.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Una pregunta, esa proposición, tiene aval de la subcomisión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Tengo entendido que no, porque me la acaban de radicar y le adiciona el Artículo 9 dos Parágrafos, si usted gusta le damos lectura, para que se enteren los miembros de la Subcomisión y los Ponentes.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Dele lectura, por favor, a la proposición, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, entonces él propone adicionar al Artículo 9 que se refiere alternativa sostenible, dos párrafos; voy a darle altura solamente a los dos párrafos, dice:

Parágrafo 1º. Una de las alternativas sostenibles para el reemplazo de plásticos de un solo uso, será el apoyo económico y promoción a los pequeños y medianos productores de envases biodegradables ya existentes o los nuevos que se puedan generar que utilizan almidón de yuca, calceta de plátano, hoja de bijao, maíz, cáscara de papá y otros biodegradables que se pueden valorizar o reutilizar de los residuos orgánicos de la agricultura.

Parágrafo 2º. Se debe dar prioridad y respaldar con apoyos económicos y asistencias técnicas a las organizaciones campesinas que se dediquen a generar alternativas biodegradables de los residuos sólidos provenientes de los desechos agrícolas para el reemplazo de los plásticos de un solo uso.

Esa es la Proposición que presenta el Representante César Augusto Pachón Achury.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Si el Representante Cesar Pachón, quiere sustentar su proposición, tiene la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente. Nuevamente, reitero, este es un gran proyecto, muy importante para el cambio climático, quiero decirles que los cambios en el mundo, en el país se necesitan, se requieren, yo sé que aquí hablan de empleos y demás, pero esta propuesta enfocada también a generar mucho más empleo y especialmente con productos biodegradables orgánicos, que son subproductos que hoy en la agricultura quedan algunos los utilizan para reutilizarlo como materia orgánica y algunos otros simplemente lo ven como un desecho hoy, hablo de las hojas de plátano, hablo del bagazo de la caña, doctor Ballesteros, allá en su región de Santander que es bastante el producto y todos estos productos de la yuca, del maíz de la caña, de diferentes cultivos, son los que se deben utilizar.

Y por ejemplo, el doctor Michel dice no se pueden reemplazar algunos productos, yo digo que sí y todo es posible, para eso existe la ciencia, la tecnología, el desarrollo, y la verdad que Colombia debe afrontar este cambio, debe ser progresivo así como el cambio de los combustibles fósiles hacia otros tipos de combustibles y energías alternativas.

Voy a mostrarles acá, este es un plato lo conseguí, me lo dieron en unos mercados de Reino Unido, yo cuando estuve presentando el documental, su merced, allá obviamente ya utilizan este tipo de productos, incluso, los cubiertos y demás, esto al parecer es una hoja similar a la del plátano, no puede asegurar si es del plátano, pero viene prensada con calor y es obviamente biodegradable, o sea, que si lo podemos hacer y mis párrafos en esta propuesta van enfocados para la creación de empleos, para la creación de nuevas industrias y no que tengamos que terminar importando de países como de Reino Unido, este tipo de alternativas para digamos reemplazar el plástico de un solo uso sino que generemos empleo a la industria colombiana y especialmente al sector rural, por eso va enfocado al apoyo del gobierno y del Estado hacia Organizaciones Campesinas e incluso a los pequeños empresarios que hoy están buscando impulsar este tipo de productos.

Entonces, ese es el párrafo que yo propongo, materias primas tenemos bastantes y la idea es que quede en el proyecto de ley para que impulsemos a través de esta ley a las familias rurales y a utilizar todos estos materiales biodegradables, que hoy son subproductos del proceso agropecuario que se está llevando a cabo en diferentes cultivos.

Entonces, esa es mi propuesta e invito a los ponentes, al coordinador ponente, para que sea aprobada y a todos ustedes a que nos den el voto positivo, para que quede como opción en este proyecto de ley.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted, Representante.

Entonces, le preguntamos a los coordinadores ponentes y ponentes, respecto a la proposición presentada por el Representante Cesar Pachón, al doctor Ángel María Gaitán, al doctor Luciano Grisales, a Cesar Ortiz, si acompañan esta proposición.

Doctor Ángel María, tiene la palabra.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

A ver Presidente, mire, yo considero que la adición de esos dos párrafos yo inicialmente no vería ninguna dificultad, porque se habla de eso, de alternativa sostenible y lo que el plantea es perfectamente viable y me parece no tener ningún inconveniente en avalarlas y por supuesto, que la Comisión las apruebe y las incluya dentro del texto.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Perfecto, señor Ángel María Gaitán, coordinador ponente de este proyecto de ley, entonces ya escuchándolo usted, señor secretario, sometamos a votación la proposición.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra el Representante Rubén Darío Molano.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente, simplemente para solicitarle muy respetuosamente a usted y al doctor Ángel María, qué así como se tuvo a bien leer todas las modificaciones al articulado y que reflejan el gran trabajo que hizo la Comisión, yo muy respetuosamente le pido que también lean la Constancia que nosotros dejamos en el texto del Informe de la Subcomisión.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Con todo gusto.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, regáleme el uso de la palabra. Qué pena la verdad yo no conozco el texto, pero ni más faltaba, yo considero que forma parte del Informe de la subcomisión y ni más faltaría Honorable Representante Molano, que el Presidente, por supuesto, sé que la colocará, lo primero para que se dé lectura y obviamente para que quede como constancia, yo la verdad que no la leí porque no la tengo en mis manos, no la conocía, la constancia la conocí ahorita que la planteó el Representante Edwin.

Pero bueno, ya Presidente, que se le dé lectura y obviamente, que forme parte del informe de la Subcomisión a la ponencia y obviamente, en la componencia que está presentando hoy en la plenaria la Comisión.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias Representante Ángel María.

Y con todo gusto Representante y querido amigo Rubén Darío Molano, le pedimos al señor Secretario, que lea la constancia dejada en este Informe de la Subcomisión, presentada por Rubén Darío Molano y el Representante Edwin Ballesteros.

Dele lectura, señor Secretario, a esta Constancia, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, doctor Rubén Darío Molano, le cuento que no tengo en mis manos esa constancia, estoy buscando si en el Informe esta insertada la Constancia, pero no la encuentro, no la encuentro, no sé si usted me puede aclarar un poco.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor secretario, nosotros habíamos solicitado que quedara inserta en el Informe que presentó la Subcomisión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces a ver, un momentico, aquí en el Informe de la Subcomisión en la parte de consideraciones, dice; en ese sentido fue discutido en conjunto 15 proposiciones presentadas por los Honorables Representantes Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Juan Fernando Espinal Ramírez, César Eugenio Martínez Restrepo, así como las observaciones presentadas por el Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros, expresamente los Honorables Representantes Rubén Darío Molano Piñeros y Edwin Gilberto Ballesteros Archila, dejaron Constancia de todas las discusiones de compartir el propósito y la necesidad de control de los plásticos de un solo uso, pero no compartir el mecanismo adoptado por la iniciativa en discusión, es decir, la prohibición por afectar el núcleo esencial de los derechos a la libertad de empresa y la libre competencia.

El Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros en una amplia intervención señaló que de acuerdo con la Sentencia C-228 de 2010 la intervención del Estado en la economía debe apuntar a la corrección de desigualdades, inquietudes y demás comportamiento lesivos en término de satisfacción de garantías Constitucionales, sin embargo, recalcó de acuerdo con esta Providencia que dicha actividad Estatal debe enmarcarse en la corrección de conductas y en la participación pública en el mercado destinada a la satisfacción de los derechos Constitucionales de sus participantes en especial de los consumidores.

Para ello la Honorable Corte Constitucional ha señalado rápidamente que el Estado no puede intervenir en la economía de cualquier modo, bajo el argumento de cumplir con las finalidades del Estado Social de Derecho, por el contrario, la Alta Corte ha señalado que esa intervención será compatible con los preceptos que disponga la

intervención del Estado en el mercado sólo cuando esta se lleve a cabo por Ministerio de la Ley, no afecte el núcleo esencial de la libertad de empresa, obedezca a motivos adecuados y suficientes que justifiquen la limitación de la referida garantía, obedezca al principio de solidaridad y responda a criterios de responsabilidad y proporcionalidad.

Para el Representante Molano Piñeros, la prohibición de plástico de un solo uso afecta el núcleo esencial de la libertad de empresa y la libre competencia, en cuanto a esta medida no interpreta que la empresa es motor de desarrollo social ni reconoce la importancia de una economía de mercado y la promoción de actividad empresarial, por el contrario, la alteración abrupta de las reglas de juegos, además de sentar un nefasto precedente legislativo afecta la seguridad y estabilidad jurídica que es un requisito *sine qua non* para garantizar la confianza inversionista del capital tanto nacional como extranjero.

Una medida de este tipo, señala finalmente el Honorable Congresista, es inconveniente por no estimar los criterios de responsabilidad y proporcionalidad, descritos por la Corte Constitucional en su sentencia.

Frente a esta intervención el doctor Edwin Gilberto Ballesteros Archila, afirmó así mismo, compartir los argumentos planteados por el Representante Molano, en relación con la prohibición y sus efectos en la confianza inversionista y en la libertad de empresa y la libre competencia, por ello ha insistido en la necesidad de que el en el tránsito de proyecto se revisaran estos criterios con el propósito de ajustar las medidas contempladas en las disposiciones de la iniciativa.

Esto es lo concerniente a que hace referencia a la Constancia de los Representantes Rubén Darío Molano y Edwin Ballesteros, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario.

Después de haber leído la constancia del Representante Edwin Ballesteros y Rubén Darío Molano, entonces, sometamos a consideración el articulado, incluyendo la proposición del Representante Pachón, sobre el artículo 9.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, señor Presidente, entonces, vamos abrir el registro de la votación de los 29 artículos, que se han presentado en el Informe de la Subcomisión y se incluye ahí la proposición aditiva del Representante Cesar Pachón, al Artículo 9, recordando que son dos párrafos, ya que tienen aval de los ponentes.

Y entonces en ese orden de ideas, vamos abrir el registro para votar, permítanme un segundito, señor Presidente, abrimos el registro de esta votación.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias señor Secretario, abra entonces el registro para la votación de todo el articulado incluyendo la proposición del artículo 9, del Representante Cesar Pachón.

Pedirle que les pregunte a los coordinadores ponentes apenas abra el registro, como votan ellos, por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Listo, ya está abierto el registro, ya pueden votar.

Me ha solicitado el Presidente, que el doctor Gaitán informe como vota, al igual que el doctor Luciano.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

A ver, votamos positivo la aprobación del articulado con las proposiciones del doctor Cesar Pachón, en el artículo 9 de adicionar los dos párrafos, en el artículo 9 y obviamente con el Informe de la Subcomisión de la modificación de los artículos que fueron leídos anteriormente y la eliminación del artículo 27, y la creación de los dos artículos nuevos, votamos positivo el Informe de ponencia del articulado de este proyecto de ley.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Luciano Grisales Londoño, vota SI

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, doctor Gaitán, doctor Luciano.

Algún otro Representante que tenga dificultad para votar en la plataforma, la doctora Flora Perdomo tenía dificultades de conexión.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Flora Perdomo, señor Secretario, vota Sí, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

La doctora Flora Perdomo, vota sí.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Nicolás Echeverry, vota SI.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Nicolás Echeverry vota SI

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Ciro Fernández, vota SI

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Ortiz Zorro, vota SI, Secretario, tengo problemas de conectividad.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ciro Fernández, vota SI

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Tan amable, me puede verificar si en la plataforma mi voto si quedó registrado.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Echeverry, en la plataforma ya usted votó, de tal suerte, que lo voy a sacar del registro manual.

El doctor Cesar Augusto Zorro, vota SI.

Pregunto si hay algún otro Representante quiere dejar su voto registrado de manera manual, por dificultades en la plataforma.

Doctor Grisales, voy a suprimir el voto manual, ya que está registrado en la plataforma.

Señor Presidente, ya hay decisión, si usted ordena podemos cerrar el registro de la votación.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Cierre el registro, señor Secretario, e infórmenos el resultado de la votación, es tan amable.

SECRETARIO: DOCTOR. JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, en la plataforma han votado 12 Honorables Representantes, todos por el SI, y de manera manual lo han hecho 4 Honorables Representantes, para un total de 16 votos por el SI, señor Presidente.

En consecuencia, ha sido aprobado el articulado de este proyecto de ley conforme fue presentado por la Subcomisión, incluyendo la proposición aditiva del Representante Cesar Pachón.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Lozada.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, no hemos votado el Título todavía y la Pregunta

H.R: JUAN CARLOS LOZADA VARGAS:

Presidente, antes de votar el Título y la Pregunta; es que me parece que el Secretario se equivocó en la lectura del artículo 6 numeral 1, donde planteó la prohibición a partir del año 2027, cuando lo que dice el Informe de la Subcomisión es que esto es a partir del 2026, esos plásticos que están ahí, ese fue el acuerdo en la Subcomisión fue en el año 2026 y no en el año 2027, Presidente.

A mí me gustaría que el Secretario pudiera ver ese asunto y si debiésemos rectificar la votación, Presidente, del artículo 6 numeral 1, yo le agradecería que se hiciera, porque ese fue el acuerdo al que llegamos en la Subcomisión y me parece que tal vez el Secretario se equivocó porque en las primeras páginas creo que había como un resumen de las proposiciones y tal vez hubo una confusión, Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted, Representante.

Señor Secretario, por favor, sírvase de nuevo, leer el artículo 6 numeral 1.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, en efecto en la exposición de motivos en la página número 8 de este Informe de Ponencia, hace referencia al 1, de enero de 2027, sin embargo, revisando el articulado, en el articulado aparece 1 de enero de 2026, entonces, presumo yo que debe ser conforme al articulado y no como esta en la exposición de motivos para que el doctor Gaitán, me aclare, en ese sentido, señor Presidente, si es así, tocaría nuevamente someter a votación.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Doctor Ángel María Gaitán, es tan amable, por favor, nos indica la fecha y la claridad sobre este artículo y el numeral 1, es tan amable, del artículo 6.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Si el numeral y el artículo 6 corresponden al año 2026, tal como yo lo leí en detalle el artículo 6, el secretario, me hizo dudar, pero en el Informe de la Subcomisión que se presentó fue el año 2026, en el artículo 6, y por eso de esa manera yo presenté el Informe de la Subcomisión.

Y sería muy bueno Secretario, que entonces reabra ese artículo y lo ponga en consideración con la aclaración de que corresponde es al año 2026 el artículo 6º.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Señor Secretario, escuchando al Coordinador ponente, entonces no queda sino reabrir ese artículo y ponerlo de nuevo a someterlo a votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, señor Presidente, entonces con esa claridad que está haciendo el doctor Gaitán, ponente coordinador, vamos a reabrir nuevamente el articulado en bloque, ya que se votó en bloque, vamos a hacer el procedimiento de la votación, Luis, por favor, regístrame nuevamente la votación.

Y pregunte, señor Presidente, si quieren reabrir entonces la votación del Articulado.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Señor Secretario, reabrir de nuevo la votación de bloque con la proposición del Representante de César Pachón del artículo 9, y con la aclaración que se hace en el artículo 6 numeral 1.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, señor Presidente.

Pregunte a la Comisión si quiere que se reabra la votación del articulado que se acabó de aprobar, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Quiere la Comisión reabrir esta votación.

SECRETARIO: JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Así lo quiere, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Por favor, señor Secretario, abra el registro para votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ahora vamos abrir nuevamente el registro de la votación en bloque de todo el articulado, incluyendo la proposición aditiva de Representantes César Pachón y con la aclaración de que en el artículo 6 queda a partir del 1 de enero de 2026.

Por favor, Luis, me colabora entonces registrando nuevamente la votación.

Se abrió el registro, ya pueden votar.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Ángel Gaitán, vota sí.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Ángel María Gaitán, vota SI, con las aclaraciones ya expresadas por la Secretaria,

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Nicolás Echeverry, vota SI.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Nicolás Echeverry, también vota SI.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Karen Cure, vota sí, señor secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Karen Cure, vota SI.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Ciro Fernández, vota SI

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ciro Fernández, vota SI.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Señor Secretario, Flora Perdomo, vota Sí, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

La doctora Flora Perdomo, vota sí.

Los que me están informando de manera manual, por favor, no vayan a registrar el voto en la plataforma.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Voto SI, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Cesar Ortiz Zorro, vota SI.

Algún otro Representante que no haya votado por la plataforma y quiera registrar su voto de manera manual, por favor me comunican, de lo contrario, señor Presidente, podríamos cerrar la votación ya que hay decisión.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Cierre la votación, señor Secretario, e infórmenos a la Comisión el resultado de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho, señor Presidente, entonces, en la plataforma han votado 11 Honorables Representantes, todos por el SI, y de manera manual lo han hecho 6 Honorables Representantes, para un total de 17 votos por el SI, de tal suerte, señor Presidente, que ha sido aprobado el Articulado con las aclaraciones que ha hecho la Secretaria General.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario, después de haber aprobado el Articulado, entonces someta a consideración el Título y la Pregunta y pregunte si este proyecto para que pase a segundo debate.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho, señor Presidente, voy a darle lectura al Título y lo vamos a votar también de manera nominal, ya que tuvo modificación, dice así:

Título.

“POR LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE SU PRODUCCIÓN Y CONSUMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Esta leído el Título, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario, entonces, por favor, abra el registro para la votación del Título y la Pregunta.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces, se abre el registro para votar el Título y la Pregunta si esta Comisión quiere que este proyecto pase a segundo debate.

Ya está abierto el registro, pueden votar.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Ciro Fernández, vota SI

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ciro Fernández, vota SI.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Ángel Gaitán, vota sí, Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El Doctor Ángel Gaitán, vota SI.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctora Flora

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Señor Secretario, señor Presidente, Flora Perdomo, vota Sí, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

La doctora Flora, vota Sí.

Algún Representante que no pueda hacerlo por la plataforma, por favor, me informa.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Secretario, Nicolás Echeverry, vota SI.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Nicolás Echeverry, vota SI.

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

César Ortiz, vota Si, secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Cesar Augusto Ortiz Zorro, vota SI.

Señor Presidente, ya hay decisión si usted lo ordena podemos cerrar el registro.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Cierre la votación e infórmenos el resultado de la votación, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se cierra la votación, el registro es el siguiente; en la plataforma han votado 12 Honorables Representantes, todos por el SI, y de manera manual han votado 5 Honorables Representantes, para un total de 17 votos, señor Presidente.

En consecuencia, ha sido aprobado el Título y el querer de esta Comisión que este proyecto pase a segundo debate.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario.

Está pidiendo la palabra el Representante Cesar Pachón, para una moción de orden, no se la podía dar antes porque estamos en plena votación.

Representante, tiene la palabra para Moción de Orden.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, bueno, mi moción va al siguiente tema, me gustaría que el Secretario me certifique que Representantes de la Comisión Quinta tienen algún tipo de permiso, creo que somos 20, hay 17 votos e incluso de este debate participaron Representantes presentando incluso algunos videos, algunas cosas y veo que no están ejerciendo su voto.

Solicito una certifique, Secretario, quienes tienen permiso, quiénes están activos en este momento en la plataforma y que no hayan ejercido su voto en este proyecto de ley.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Con todo gusto, Representante Pachón, señor secretario, por favor infórmenos quienes se encuentran presentantes y quienes votaron este importante proyecto.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, el Representante José Edilberto Caicedo Sastoque ha presentado excusa, el viene enfermo desde la semana pasada, es la única excusa que tengo de manera oficial.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario, ya tiene la respuesta el Representante Cesar Pachón, el único es el compañero José Caicedo que tiene excusa.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIOD:

Presidente, regáleme el uso de la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Presidente, pero que quede la constancia quienes no ejercieron su voto, porque es un derecho, es un deber de nosotros en la Ley 5ª ejercer el voto, incluso participan en el debate y ni siquiera votan.

Entonces, yo sí quiero que quede la constancia, señor Secretario, con nombres y apellidos de los Representantes que están presentes en la plataforma y no ejercen el voto en este proyecto de ley, el cual es su deber como Congresistas, Representantes a la Cámara de este país.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Señor Secretario, permita verificar, por favor, quienes estuvieron en la plataforma y no ejercieron su voto según la solicitud presentada por el Representante Cesar Augusto Pachón.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, Presidente, entonces en la plataforma con respecto a la votación del Título, votó el Representante Alonso José del Rio, el Representante Cesar Martínez, el Representante Cesar Pachón, el Representante Crisanto Pisso, el Representante Félix Chica, el Representante Héctor Ortiz, el Representante Juan Espinal, la Representante Karen Cure, el Representante Luciano Grisales, el Representante Oscar Arango, el Representante Héctor Ortiz, 12 votos aparecen registrados y de manera manual como ya lo mencioné, votó el Representante Nicolás Albeiro Echeverry, Ciro Fernández Núñez, Ángel María Gaitán, Cesar Augusto Ortiz Zorro, y la Representante Flora Perdomo Andrade.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Señor secretario, algo está ocurriendo, yo acabo de votar en la plataforma y me aparece registrado mi voto, no sé, le ruego verificar, Teresa Enríquez.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, regáleme un segundo, por favor,

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

La doctora Teresa Enríquez, no aparece registrado su voto, ella si por el interno me ha manifestado los inconvenientes que ha tenido en la conectividad, no si de pronto por esa razón, ah sí aquí aparece el voto de la doctora Teresa, sí, yo no la había mencionado.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Secretario, Teresa si aparece votando, que pena.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí aparece votando, sí señor, corrijo.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Perdón secretario, no entendí, sí se registra mi voto o no.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señora, si se registra su voto, como no.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Ah bueno, gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Secretario, verifique nuevamente y denos claridad quienes votaron, es tan amable.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Una cosa Presidente, un segundito. Presidente, cuando ingresé a la plataforma le dimos votamos y quedo procesando el voto y yo consideré que sí se había votado, por eso no lo hice de manera manual, me subí al ascensor por una reunión que tengo y se me cayó la conexión y ya obviamente vuelvo a reintegrarme.

Entonces, señor Secretario, yo le pido el favor que me verifique el tema del voto que se hizo a través de la plataforma.

Muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante.

Por eso le pedimos nuevamente al Secretario, que nos informe y nos de claridad, quienes estaban presentes, quienes votaron bien sea de forma manual o por la plataforma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, repito entonces, la votación del Título y la Pregunta para que este proyecto pase a segundo debate; en la plataforma votaron 12 Honorables Representantes, que son los siguientes:

ALONSO JOSÉ DEL RIO  
CESAR MARTÍNEZ

CESAR PACHÓN  
CRISANTO PISSO  
FÉLIX CHICA  
HÉCTOR ORTIZ  
JUAN ESPINAL  
KAREN CURE  
LUCIANO GRISALES  
OSCAR ARANGO  
RUBÉN DARÍO MOLANO  
TERESA ENRÍQUEZ.

De manera manual lo hicieron; el Representante Nicolás Albeiro Echeverry, Ciro Fernández, Cesar Augusto Ortiz Zorro y Flora Perdomo, un total de 5 Representantes, Ángel María Gaitán; fueron 17 votos, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Secretario.

Para una moción de orden, tiene la palabra el Representante Cesar Pachón.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, tanto en el Articulado del Proyecto de Ley como en el Título y Pregunta, revisando el Representante Edwin Ballesteros que nos estaba dando un debate y argumentando temas en el proyecto de ley, no ejerció su voto.

Yo si solicito que quede en el Acta, el Representante Edwin Ballesteros le certifique a la Comisión porque no ejerce su deber como Congresista de este país de ejercer su voto.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Réplica, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Apenas termine el Representante Cesar Pachón, le damos a usted para réplica.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Si no está de acuerdo con el proyecto pues ejerza su voto, sí o no, pero ejerza su voto, está presente, participó del debate y en tanto el articulado, repito, como en el título y la pregunta no ejerció el voto el Representante Ballesteros.

Lo cual solicito que quede en el Acta, que él entregue su certificación de porque no ejerce el voto en un debate, donde el participa, está presente, pero no ejerce el voto que es el deber de nosotros como Congresistas.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros, para réplica.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias, querido Presidente.

Presidente, yo definitivamente esa es la forma de trabajo y la actitud del buen compañerismo, comprensión y colegaje del Representante Pachón, ahí está pintado el Representante Pachón, hubo un inconveniente por el cambio de equipo, estaba en un computador, tuve un problema con el cargador, nos conectamos a través del celular, monte a un ascensor y me desconecté, se quedó caída la plataforma, porque no permitía el ingreso y además se quedó debe certificarse señor secretario, que el voto que acompañe con él sí, al proyecto, que el voto del sí se registró y quedó pensando la plataforma.

Venga César, yo voy a también a estar muy pendiente de todos los problemas de conexión que usted tiene que son tan reincidentes, sus problemas de conexión en cada sesión de esta Comisión y de Plenaria, y voy también hacerle seguimiento, porque yo creo que usted también a ratos no sé si son problemas de conexión o de qué tipo de situaciones obedece que usted no vote, pero no se preocupe que sí acompañe el proyecto, tengo un compromiso, lo debatí, lo he hecho desde el principio, vote el Informe de la Subcomisión y no veo porque no lo hubiese votado.

Yo siempre he cumplido con mis obligaciones y la verdad lo que si queda uno con un sinsabor es su forma y su línea de buscar como desprestigia el trabajo que hacemos los Congresistas, siempre lo ha hecho y yo le voy a decir una cosa como se lo dije alguna en una plenaria, lo voy a regalar una foto para que usted la tenga allá y se acuerde de mí todos los días, mi hermano, se la mandó desde Santander, autografiado oyó.

Un abrazo Presidente, Presidente yo le quería pedir el favor al Secretario, no sé si puede, cuál sería el procedimiento para el tema de la certificación del voto, pero ni más faltaba, Presidente y queridos compañeros, que siempre damos los debates de frente, con altura, no estuvimos de acuerdo en muchas cosas del proyecto, dejamos

unas constancias, aun así acompañamos el proyecto, lo hemos acompañado, lo llevaremos el debate también obviamente a plenaria, lo he hablado con el autor del proyecto y ni más faltaba que no hubiese siendo dentro de la coherencia de los argumentos, no hubiese acompañado la votación del articulado y del título y pregunta, un problema de conexión, yo creo que a todos nos ha pasado.

Y bueno Cesar, usted como siempre tan acucioso con eso, yo también, voy a poner a mi equipo que este muy acucioso con usted cuando tiene tantos problemas de conexión cada debate y cada sesión, es más, se las voy a contar en todas las sesiones de la Comisión que llevamos en el año.

Presidente, un abrazo, muy malintencionado César Pachón, compañeros, ahí está pintado y aprobado lo de la foto, se la voy a mandar, un abrazo.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias, Representante Edwin Ballesteros.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Regáleme el uso de la palabra, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Entonces señor Secretario, para dejar constancia, ya el Representante Edwin Ballesteros dará su explicación como lo hizo ahorita en la plataforma.

Designamos para segundo ponente a los mismos coordinadores ponentes, que son el Representante Gaitán y Luciano y Cesar Ortiz.

Para agradecimientos se quiere dirigir a la Comisión, el Representante Ángel María Gaitán, después sigue Juan Carlos Lozada y el Representante Harry González.

Tiene la palabra Ángel María Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Muchas gracias Presidente. A ver mire, yo quiero de manera muy breve, lo primero, agradecer a todos los compañeros de la Comisión Quinta, que haya sido posible avanzar en la discusión y aprobación de tan importante proyecto de ley, proyecto de ley que seguramente va a tener un profundo debate en la Plenaria de la Cámara y en los diferentes espacios de las Corporaciones tanto de Cámara y Senado.

Pero yo quiero reconocer que lo que hoy se aprueba en este texto del proyecto de ley es sencillamente el compromiso, yo diría que con la vida, que está representado en todo lo que significa el medio ambiente, con la vida a todo nivel, con las próximas generaciones, con Colombia y por supuesto, que yo sé qué aquí se han generado

dificultades en algunos sectores porque de pronto se ha visto como un proyecto en una amenaza contra algún sector, sobre todo contra el sector productor de plásticos y yo creo que no es así, yo creo que el deber del Congreso, en este caso de la Comisión Quinta, es interpretado el clamor nacional, es interpretar el clamor en defensa por la vida, es interpretar el amor en defensa de lo que significa todo el medio ambiente y lo que significan las próximas generaciones.

Yo creo que me parece que este proyecto va a ser un proyecto que va a impactar de manera muy positiva, muy positiva en el presente y en el futuro y sobre todo un ejemplo también de Colombia de estar en la vanguardia en defensa de todo lo que significa el medio ambiente, lo que significa la vida marina, de lo que significa también en el futuro el compromiso con la generaciones que tendrán que ver que hay una Colombia que tiene que cambiar y que es distinta y que aquí nosotros estamos dando unos primeros pasos para conectarnos con el mundo.

Me parece que la Comisión ha hecho un excelente trabajo y esperamos que seguramente muchas de las inquietudes que se tienen al respecto, pues en las plenarias va a ver el tiempo suficiente también para hacer los grandes debates en el próximo periodo y yo creo que ahí surgirán nuevamente las ideas, las propuestas, pero esperamos que se convierta en Ley de la República, una loable e importante iniciativa que la lideró en todo momento y la ha liderado en todo momento nuestro gran amigo y Representante Juan Carlos Lozada, que la ha liderado también nuestro gran amigo Harry González, que nos acompaña también y por supuesto, que ha recogido la iniciativa de muchas fuerzas políticas, yo diría que de todas las fuerzas políticas con el texto del proyecto de ley 274 y que sencillamente lo que se hizo fue fusionarse para presentarle a Colombia un procedimiento y un gran debate, un gran debate sin pensar en que no se le va hacer daño a nadie, sino que ojalá sea el Congreso lo suficientemente capaz e inteligente de hacer posible una ley para el presente y para el futuro de las nuevas generaciones.

Muchas gracias a todos y la verdad que contento porque sé que estos debates se seguirán dando en las plenarias de la Cámara y allí nuevamente tendremos la posibilidad de escucharnos todos nuevamente.

Un abrazo especial, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante, muchas gracias.

Tiene la palabra el Representante Juan Carlos Lozada, autor de este importante proyecto.

H.R. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS:

Presidente, muchísimas gracias, me complace mucho verlo a usted sentado de nuevo en esa curul de la Presidencia, lo ha hecho muy bien, por supuesto, mi

gratitud absoluta con los miembros de la Comisión Quinta que como siempre hacen un trabajo absolutamente extraordinario.

Este es un proyecto histórico para Colombia y aquí se da de nuevo una votación unánime e histórica para nuestro país, yo espero que esto tenga buen curso en la Cámara de Representantes, en su Plenaria y que el Presidente Blanco que se ha caracterizado además por ser un Ambientalista, lo agende cuanto antes, apenas empiece la agenda en marzo, por supuesto, que este proyecto no solamente es de mi autoría sino también de mi compañero y amigo Harry González, de mi compañero y amigo Luciano Grisales, del doctor Ángel María Gaitán, ellos dos últimos excelentes ponentes en este debate, un agradecimiento muy especial al señor del sombrero de esta Comisión, mi buen amigo Zorro, por supuesto, agradecerle a mis contradictores del Centro Democrático, del Partido Conservador, con quién pudimos llegar a acuerdos y yo creo que es un mensaje gigantesco para Colombia.

Es decir que personas que pensamos distinto hay puntos en los que podemos tener convergencias en favor de la naturaleza, en favor de los empresarios, en favor de la economía, pero también en favor de la vida y yo creo que lo que hicimos en esta Comisión, es ejemplo de ellos doctor Molano a usted, a Juan Espinal, por supuesto, al Representante Edwin Ballesteros, agradecerles porque en las diferencias logramos llegar a convergencias y eso es lo que se trata la deliberación pública de un Congreso deliberativo.

Y por otra parte agradecerle a los cientos de miles de ciudadanos que han participado en este debate a través de las más de 11 audiencias públicas que tuvo este proyecto territorialmente, a toda la gente de Medellín, de Cali, de Barranquilla a toda la gente de Cartagena, a toda la gente que aportó como Amazonas, en Bucaramanga donde además lideró la audiencia pública el Representante Edwin Ballesteros y por supuesto, agradecerle enormemente a la gente de Florencia - Caquetá donde lideró esa audiencia pública el Representante Harry González.

Este es un proyecto de construcción colectiva, como deben ser los buenos proyectos de ley del país y por supuesto, que no es un proyecto que esté desprovisto de polémica y sin embargo, creo que en la Cámara de Representantes le cumple de nuevo al futuro del planeta, nosotros tenemos que hacer todo lo que podamos para que ese in vaticinio de Naciones Unidas, de que el año 2050 abra más plásticos que peces en el mar no se cumpla por ningún motivo, nosotros debemos mejorar todo nuestro sistema de recolección de basura, nuestro sistema de reciclaje, pero sobre todo tenemos que dejar de seguir produciendo basura que es absolutamente imposible de tratar y creo que este proyecto va en ese sentido.

Por eso toda mi gratitud, yo creo que si yo repito cámara la próxima vez, como espero poder hacerlo doctor Molano, vamos a ver si los ciudadanos con su favor, me lo permite, creo que voy a dejar la Comisión Primera y me vendré a dar las batallas aquí con ustedes, Molano, yo sé que está pensando huy no déjelo por allá, que venga no más un par de veces al año, estos son los temas que ustedes saben que están en el centro de mi agenda.

Un agradecimiento total a todas las Bancadas, en especial a la de mi Partido, el partido Liberal a Flora, por supuesto, a Crisanto, agradecerle nuevamente a Nicolás, bueno, ustedes todos son amigos, gente con la que yo tengo una gran relación personal y los felicito y les agradezco enormemente y espero que para Plenaria nos ayuden en la defensa de proyecto, por supuesto, que seguirá habiendo modificaciones, seguirá habiendo debate, creo que aquí lo que hemos demostrado doctor Molano y queridos compañeros, es que sabemos hacer acuerdos, que así como somos de fuertes en nuestras posiciones también somos flexibles a la hora de negociar y de poder llegar a acuerdos.

Entonces, les mando un enorme abrazo y de verdad toda mi gratitud con la Comisión Quinta que hizo un excelente trabajo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R: CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias Representante y amigo Juan Carlos Lozada, esperemos que los compromisarios amplíen el cupo de los Liberales en la Comisión Quinta, porque si ninguno se lanza a Senado, a Cámara ahí están los cinco y creo que se van a reelegir.

Le damos la palabra a continuación a Harry González, amigo también, Liberal, autor de este importante proyecto, tiene la palabra Harry Gonzales.

H.R. HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCÍA:

Gracias Ciro, felicitaciones a ti también y que bueno que en este momento histórico del país usted haya asumido el rol de Presidente de la Comisión.

Yo básicamente quería darle las gracias a todos los miembros de la Comisión Quinta, a los hombres y mujeres que la conforman por haber sacado delante esta iniciativa, invitarlos para que lideren la aprobación de este proyecto en la Plenaria de la Cámara de Representantes en marzo, que sea un proyecto ya propio la Comisión Quinta, que no vaya a ver digamos una divergencia al respecto y convocar a los coordinadores ponentes Ángel María Gaitán, a Luciano Grisales, a César Ortiz, a que nos ayuden a avanzar de pronto en una discusión pública con Juan Carlos Lozada y con todos los amigos que se quieran sumar, para darles más tranquilidad a los recicladores en Colombia, ellos deben tener mucha tranquilidad en este proyecto de ley, deben estar muy tranquilos con su articulado e igualmente a la industrial plástica que tiene que irse acomodando a la situación que estamos viviendo en Colombia.

Este es un proyecto vanguardista que va a transformar la historia de este país respecto a la protección del medio ambiente y particularmente el agua, no sólo los Océanos sino también el agua dulce, el agua en las regiones colombianas, yo me

sumo a los agradecimientos de verdad que me siento muy contento desde este Congreso de la República lidere este tipo de iniciativas y el que se quiera pasar para la Comisión Primera pues me avisa, que yo no voy a aspirar la próxima y ahí les dejo el cupo para que abramos el espacio a Lozada en la Quinta.

Gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante, lo veo muy enérgico.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pido la palabra, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Tiene la palabra el Representante Cesar Augusto Ortiz y cierra nuestro Presidente Luciano Grisales.

Cesar Ortiz, tiene la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente, no, yo solo quiero felicitar a la Comisión Quinta y muestra de los buenos resultados es cuando se trabaja en equipo independientemente de las posiciones ideológicas y de una manera cariñosa y respetuosa con el gran afecto que le tengo a estos grandes líderes como es a mi querido amigo Cesar Pachón y a Edwin Ballesteros, yo pienso que este proyecto de ley es resultado de eso, de los consensos, del trabajo en equipo, ustedes son dos grandes líderes, dos hombres que le aportan mucho al país y pienso que deberían concentrarse más precisamente en esas cosas en común, que es este país, que es el trabajo por la agricultura, por el medio ambiente, esta es una humilde, no me atrevo a dar consejos porque no tengo tantos años para dar consejos, pero decirles que los apreciamos mucho y que los invitamos a que puedan superar esas diferencias y que cuando trabajamos en equipo logramos grandes cambios para el país.

Y decirles compañeros pues que cuando se aprueban estos proyectos uno se siente orgulloso de su equipo, de nuestros equipos de trabajo, a quienes también tenemos que agradecerles, porque ellos digamos dedican el tiempo, el estudio, para que estos proyectos puedan salir adelante y sentirnos orgullosos de nuestra Comisión, digamos para tiempos difíciles decisiones como estas, para momentos de incertidumbre como lo está viviendo el planeta con el calentamiento global hay que tomar este tipo de decisiones.

Así que hicimos lo correcto, estamos haciendo lo correcto, y como lo dijo el doctor Harry, que pienso que este proyecto lo debemos defender la Comisión en todos los escenarios, invitar a nuestros Congresistas de gobierno que así como lo han hecho en este momento con ese compromiso, también nos ayude a defender el proyecto en la Plenaria y en los demás debates.

Muchas gracias, señor Presidente.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante.

Pido excusas a nuestro Presidente Luciano, para dejarlo de ultimo en su intervención de agradecimiento, para cerrar con broche de oro.

Entonces, le damos la palabra al Representante Rubén Darío.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente, querido, eterno además. Yo tengo que decir una cosa que en la dirección que acaba de plantear César Ortiz, está es una Comisión, que se ha caracterizado por el colegaje, por la diferencia de opiniones, siempre cargada de argumentos, siempre en el debate leal, en el debate sincero, pero en el debate frentero, no he visto a ninguno, a ninguno de los compañeros dedicarse aquí a mirar si alguno de nosotros ejerció no sus derechos por cuenta de una diferencia política o una diferencia en un punto de vista sobre un proyecto.

Por eso yo lamento profundamente la actitud del Representante César Pachón, de creerse el policía de la Comisión para solicitarle a sus compañeros cuentas sobre su conducta en una circunstancia tan particular como la que estamos, él y todos nosotros en algún momento hemos tenido problemas de conectividad, hemos tenido dificultades con la plataforma y ninguno de nosotros nos hemos parado a solicitarle cuentas a los demás sobre alguna circunstancia específica en un trámite de un proyecto.

Dice mucho de la poca capacidad de colegaje que tiene el Representante Pachón, y yo lo invité a qué si la discusión la quiere abierta y con argumentos, ahí estaremos, pero no asuma actitudes de policía y de control interno de una Comisión, que no le corresponden y que le quedan muy mal y que rompen la solidaridad y la estatura que ha tenido esta Comisión a la hora de discutir los proyectos.

Mil gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante.

Tiene la palabra me la pidió ahora el Representante Edwin Ballesteros y quiero que cierre nuestro Presidente, por la importancia del proyecto y entonces le daré la palabra, ahora me la está pidiendo el Representante Cesar Pachón para una réplica.

Cesar Pachón, para una réplica, tiene la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente.

Bueno, Representante Molano, yo creo que estoy en el derecho siempre y cuando este sobre la Ley 5ª los temas que yo aquí proponga, discuta o manifieste, creo que usted no tiene por qué decirme que tengo que decir y no tengo que decir, puesto que hay un Reglamento del Congreso que es la Ley 5ª y siempre estoy mirando que podamos cumplirlo.

Ahora, sabemos que todos tenemos problemas con la plataforma de una u otra manera ¿y porque solicité la certificación al Secretario?, porque el Representante Edwin venía dando el debate, participó del debate, lo estuvimos viendo, trajo unos invitados, alimentó muy bien el debate, se supondría que él tenía que poner una posición frente al proyecto de ley de sí o no estaba de acuerdo, yo quería conocer la posición de alguien que nos estaba dando el debate, que tenía entendido que iba en sentido contrario a la propuesta nuestra que si aprobamos o damos nuestros positivo a este proyecto de ley tan importante de plástico de un solo uso y quería saber la posición de alguien que generó un debate, obviamente, en defensa de los plásticos y demás, quería conocer su voto sí o no estaba de acuerdo.

De lo contrario, si él no hubiera participado si no hubiera puesto esas posiciones, pues obviamente yo no me pongo a fijarme a querer saber cuál es el voto de él, lo realice en ese sentido, estoy en todo mi derecho y obviamente, que aquí hacemos acciones de colegaje, estoy invitando al Representante Edwin Ballesteros a que nos podamos encontrar y tomar un tinto para poder dialogar en ese colegaje que usted se refiere Representante Rubén Darío Molano y poder dialogar, y tener toda la tranquilidad.

Simplemente lo manifiesto aquí, porque quería conocer su posición basado en los argumentos que nos dio en este debate, el resto no quiero ni me inmiscuyo de otros temas diferentes, Representantes Ballesteros, de sus actuaciones, ya usted a su manera con su equipo de trabajo interpretará la Ley 5ª y representará como a bien tenga, yo no me inmiscuyo en eso, sino que simplemente aquí quería conocer la posición del Representante que nos generó el debate, porque vi que fue de los más fuertes, que incluso desde tiempo atrás cuando estaba radicado este proyecto de

ley, también nos generó un debate, simplemente quería conocer su posición, entonces dejo claridad en eso.

Y espero que el Representante Ballesteros, nos podamos encontrar para poder dialogar y obviamente, continuar con el debate, porque es muy importante que haya siempre personas o Congresistas que generen el debate, porque yo creería que si todos estamos de acuerdo en una misma posición no es algo como idóneo o no se generan las discusiones que si genera el Representante Edwin Ballesteros, a quién reconozco como opositor o un Representante que da los debates y argumenta y qué bueno porque a través de ello hemos podido generar discusiones.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante.

Tiene palabra el Representante Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Querido Presidente, muchas gracias. Muchas gracias por los espacios hoy, doctor Ciro, por permitirme que varias familias que representan un sector tan importante para nuestro desarrollo y que hacen todos los esfuerzos para salir adelante hoy, hubieran podido comunicarse con esta Comisión y con todos los colombianos y por su talante democrático, Ciro, de verdad que muchas gracias.

Ahora, digamos que varios puntos a tocar, el primero, es que mi Bancada del Centro Democrático, como lo ha expresado el doctor Rubén Darío Molano, siempre ha dado con argumentos, con respeto, con altura, todos los planteamientos cuando estamos a favor o en contra de una tesis, por eso nosotros desde un inicio pedimos que se dejará clara una Constancia que presentamos en el Informe de la Subcomisión, eso no impedía desde luego que en conversaciones como lo hemos hecho, con Juan Carlos Lozada con quien tenemos múltiples diferencias, pero dentro del marco del respeto también llevamos a consensos, a entendimientos y sobre todo poder avanzar en los trámites y discusiones legislativas.

Nosotros entendíamos la importancia del proyecto, también entendemos la importancia de miles de familias que dependen de este sector, de la industria, de las inversiones que han hecho los empresarios y por eso hicimos la solicitud para que fueran escuchados, por eso desde luego presentamos varias proposiciones, por eso incluso nosotros dejamos esa Constancia con el fin de poder revivir la discusión en plenaria, como hemos hablado con Juan Carlos, porque desde de un momento dijimos, nosotros no estamos pensando en atravesarnos en este proyecto, ni más faltaba, a pesar de las diferencias, porque creemos desde luego que el camino no es la prohibición, porque desde luego como lo hemos expresado en

varias oportunidades, no es la prohibición, esto afecta la libertad de empresa y en fin, ya todos los argumentos, obviamente, que ustedes conocen.

Yo soy un defensor de la productividad, de la agenda minero energética de este país, de la agenda productiva, el empleo y sobre todo esa reinversión que tenemos que tener para que este país pueda superar estos momentos tan difíciles que está viviendo por el desempleo a causa de la pandemia y de la recesión que se pueda presentar.

Y finalmente Presidente, yo desde luego que aceptó la invitación de Cesar, a tomarme un café, yo no soy de odios, ni de rencillas, ni de estar buscando quién hace y quién lo hace, yo por lo menos recuerdo hace un tiempo que él en su momento se solicitó una votación nominal y el mismo César se retiró de esa votación del recinto, pues desde luego todos sabemos lo que eso significa en el marco también de la Ley 5ª, pero ni más faltaba porque yo no ando pendiente de esos temas, yo creo que acá hay unas responsabilidades y un cumplimiento de unas obligaciones, que lo tengo que decir, porque yo no he visto un solo Representante de esta Comisión que no trabaje, que no sude la camiseta, que no le aporte al debate, que no le aporte a las ideas, es más, a ratos dentro de la radicalidad de los debates se vuelven bonitos esos debates, porque Rubén Darío, Juan Fernando, César, por un lado, Nicolás Albeiro, Félix y por otro lado está que el doctor Luciano, que César Pachón, que César Ortiz y eso es lo que enaltece la Democracia.

Yo no tengo ningún inconveniente, yo quiero a mis compañeros, me siento muy orgulloso de estar en esta Comisión y desde luego que apoyé el trámite de este proyecto, desafortunadamente se presentó un problema ahí de conexión, pero lo dije abiertamente como voté el Informe de Subcomisión de manera positiva, así lo hice en el resto del trámite.

Entonces, nada Presidente, felicitar a los autores del proyecto a los ponentes a esta Comisión, por este debate que fue muy profundo y muy bien dado y desde luego también listos para seguir argumentando y en aras de la Democracia seguir contravirtiendo en el en el trámite legislativo que está por cursar.

Un abrazo para todos, muchas gracias, querido Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

A usted Representante y compañero Edwin Ballesteros.

Le damos la palabra a nuestro Presidente, el doctor Luciano Grisales, para finalizar con los agradecimientos e este importante proyecto.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Representante Cesar.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, que pena es que quería manifestarle por un tema familiar tengo que retirarme, le agradezco, para dejarlo como constancia.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Perfecto, tiene mala conexión, pero ahí le alcanzamos a entender, perfecto, señor Representante Cesar Zorro.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Ciro, gracias a usted por la adecuada dirección de este importante debate, a todos los miembros de la Comisión por el interés que demostraron en esta discusión, quiero también hacer un reconocimiento de la propuesta que se ha presentado por un grupo importante de Congresistas, porque recordemos además que este es la acumulación de dos proyectos, un proyecto presentado por los compañeros Harry González y Juan Carlos Lozada y otro que nosotros igual también presentamos que por unidad materia acumulamos y es importante hacer reconocimiento al interés que han tenido los Senadores Angélica Lozano, el doctor García Realpe, el doctor Jorge Eduardo Londoño, también está Maritza Martínez, Paloma Valencia, Iván Marulanda y otros 11 Congresistas que hemos estado también interesados en este tema.

Al final se ha dado un debate sobre la esencia de la construcción de los proyectos de ley, de las leyes en el país, es necesario acuerdo sociales y los acuerdos sugieren conflictos, sugieren tensiones, este indudablemente es una tensión entre el desarrollo económico, entre lo que hemos observado que va desde los empresarios, desde los inversionistas, pasando por los recicladores y por todo una industria importante y por otro lado, el mantenimiento de unas condiciones en las cuales estamos amenazando la vida y es nuestra preocupación.

Este era un tema que la Comisión Quinta no podía evadir, teníamos que enfrentar como tenemos que enfrentar otra serie de debates y de circunstancias que definitivamente están afectando el normal desarrollo de la vida en el mundo, por eso este tema de los plásticos de un solo uso era ineludible, por eso estos dos proyectos de ley se acumulan y por eso esta Comisión tiene que interesarse por el tema.

A los inversionistas, a los Empresarios, las oportunidades definitivamente tienen que darse en la medida en que nosotros entendamos la dinámica del desarrollo social y económico, nadie está negando la oportunidad de inversión en este país,

pero todos nos tendremos que decir que las oportunidades de negocio deben tener unos límites y que esos límites deben ser observados por los acuerdos sociales y por eso estamos hablando de cómo limitar el uso de plásticos de un solo uso en Colombia, una circunstancia que se cae de su peso, porque todos al final después de haber aprobado este proyecto en primer debate, reconocemos la importancia que para la adecuada convivencia y para el desarrollo social y económico del país significa una regulación, significa una advertencia de lo que en este país está sucediendo con los plásticos de un solo uso.

Entonces, bienvenido este proyecto, agradecerle a toda la Comisión su interés y esperar próximos debates en donde todos esos temas que hemos tocado inicialmente en esta primera presentación del proyecto y aprobación del proyecto, pues nos den la oportunidad de tener un marco legal que oriente a todos los empresarios en el país, que oriente a todos los usuarios del país, a todos los consumidores, sobre lo que significa el adecuado uso del plástico, retos monumentales, retos para los creativos, retos para los empresarios, retos para los inversionistas, pero sobre todo retos para todos los colombianos sobre el mantenimiento del desarrollo sostenible, sobre el mantenimiento del medio ambiente.

Muchas gracias, doctor Ciro, muchas gracias, Presidente y esperemos que este proyecto en el menor tiempo posible se convierte en Ley de la República.

PRESIDENTE (E); H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias inicialmente a usted Presidente Luciano, por permitirme Presidir este importante proyecto de ley que le aporta no solo al medio ambiente, al agua, no solo a Colombia sino a todo el mundo, a todos los seres vivos y por supuesto, que lo estamos haciendo de una manera responsable, de una manera seria, con el trabajo que hicieron los Autores, los Coordinadores ponentes, los Ponentes, la misma Comisión Quinta, donde se socializo con los diferentes sectores y hoy e han puesto de acuerdo, obviamente, ya dejando unas constancias como fue el Representante Molano y el Representante Edwin Ballesteros, porque hay que mejorar, pero todo se hace en aras de la responsabilidad y generando una mejor calidad de vida y un mejor futuro para todos.

Gracias de nuevo a cada uno de ustedes, a usted Presidente, por permitirme sentarme hoy en esta Presidencia y debatir este importante proyecto y excusándome si falté a alguna de las condiciones para que fuera lo más transparente posible, pero trate ser lo más garantista dándole la oportunidad a cada uno de ustedes.

Paso Presidente a dejarle nuevamente la Presidencia y cerrar como se debe ser en esta Comisión, que es una Comisión donde todos trabajamos en familia, con diferentes ideales, con diferentes condiciones, pero todos con un mismo propósito que es generar el mejor ambiente y el desarrollo propio de nuestros municipios de

todo el país y de nuestros departamentos y también por el bien de nuestras comunidades.

Gracias Presidente y gracias a toda la Comisión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Ciro.

Señor Secretario, son las 10 y 55 minutos, la Plenaria, esta citada para las 11 de la mañana, yo no sé si tengamos la oportunidad de anunciar el siguiente punto del orden del día, desde su experiencia y con su recomendación, si debatimos el próximo proyecto, teníamos la intención de discutir los tres proyectos anunciados, pero con las dificultades del tiempo, no sé señor Secretario si nos arriesguemos a iniciar el debate del próximo proyecto anunciado.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias, señor Presidente, la verdad es que queda muy poco tiempo, no creo que alcancemos a evacuarlo; hay proposición sobre el proyecto que sigue a continuación y el tercer proyecto que está en el orden del día también tiene proposiciones, de tal manera, que significa entrar a debate y el tiempo no da, no podemos estar sesionando paralelamente con la Plenaria.

Entonces, Presidente, yo le sugiero más bien que si usted me permite anuncio estos dos proyectos para la siguiente sesión y levantamos la sesión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Anunciemos proyectos, señor Secretario, para darle fin a la sesión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, entonces, se anuncia para la siguiente sesión donde se agenden proyectos de ley para primer debate:

1.- Proyecto de Ley No, 414 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”.

2.- Proyecto de Ley No, 317 de 2020 – Cámara; “POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS QUE LACEREN, MUTILEN, HIERAN, QUEMEN O DEN MUERTE EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A ANIMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Quedan anunciados, señor Presidente, los Proyectos de Ley.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Tercero. Negocios sustanciados por la presidencia. No hay Negocios en la Secretaría.

Cuarto. Lo que propongan los Honorables Representantes. Tampoco hay proposiciones radicadas en Secretaría, señor Presidente.

En ese orden de ideas, queda agotado el orden del día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Agotado el orden del día, señor Secretario, levantamos la sesión a la espera de dar la convocatoria debida por la Secretaría.

Muy buenos días a todos, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias a usted, señor Presidente, Honorables Representantes.

Se deja constancia que a las 10:57 a.m., se levanta la sesión.

**LUCIANO GRISALES LONDOÑO**  
**PRESIDENTE**

**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**  
**VICEPRESIDENTE**

**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ**  
**SECRETARIO**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**LEGISLATURA 2020 – 2021**  
**Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021**  
**(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)**  
**Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992**  
**Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET**

## **ORDEN DEL DIA**

**Para la Sesión Ordinaria del día lunes 14 de diciembre de 2020**  
**Hora: 7:00 A.M.**

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

### **I**

Llamado a lista y verificación del Quórum

### **II**

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

1. Proyecto de Ley número 010 de 2020 Cámara, **“POR LA CUAL SE PROHÍBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, acumulado con el Proyecto de Ley número 274 de 2020 Cámara, **“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL TERRITORIO NACIONAL, SE REGULA LA SUSTITUCIÓN GRADUAL MEDIANTE ALTERNATIVAS REUTILIZABLES O BIODEGRADABLES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: **PL. No. 010 de 2020.** HH.RR. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA y ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO. **PL. No. 274 DE 2020:** HH.RR LUCIANO GRISALES LONDOÑO, HH.SS. ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA, GUILLERMO GARCÍA REALPE, MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL, JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA, ANTONIO SANGUINO PÁEZ, PALOMA VALENCIA LASERNA, EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO, DAIRA GALVIS MÉNDEZ, TEMISTOCLES ORTEGA NARVAEZ, PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA, GUSTAVO BOLIVAR MORENO, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO, IVÁN MARULANDA GÓMEZ

Ponentes: HH.RR. ÁNGEL MARÍA GAITAN PULIDO, LUCIANO GRISALES LONDOÑO Y CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO.

**Publicaciones**

Proyecto de Ley 010 de 2020: Gaceta del Congreso 626 de 2020  
Proyecto de Ley 274 de 2020: Gaceta del Congreso 701 de 2020  
Ponencia Primer Debate: Gaceta del Congreso 1263 de 2020  
Informe Subcomisión: Gaceta del Congreso ----- de 2020

2. Proyecto de Ley número 414 de 2020 Cámara **“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS PLANES DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PMIRS”**

Autores: H.S. PAOLA ANDREA HOLGUÍN MORENO y H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ.

Ponente: H.R. CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO.

**Publicaciones:**

Proyecto de Ley: Gaceta 946 de 2020  
Ponencia Primer Debate: Gaceta 1428 de 2020

3. Proyecto de Ley número 317 DE 2020 Cámara **“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS QUE LACEREN, MUTILEN, HIERAN, QUEMEN O DEN MUERTE EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A ANIMALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Autor: H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN.

Ponente: H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN.

**Publicaciones:**

Proyecto de Ley: Gaceta 741 de 2020  
Ponencia Primer Debate: Gaceta 1426 de 2020

**III**

Negocios Sustanciados por la Presidencia

**IV**

Lo que propongan los Honorables Representantes

**LUCIANO GRISALES LONDOÑO**  
PRESIDENTE

**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**  
VICEPRESIDENTE

**JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ**  
SECRETARIO

*Acta No. 26 – diciembre 14 de 2020 – Legislatura 2020-2021*

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2020

Doctor  
**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes  
Cuidad

**Asunto:** Problemas de conectividad

Doctor Ebratt:

De manera atenta, me permito excusarme a la sesión programada para el día de hoy lunes 14 de diciembre de 2020, a las 7:00 a.m., debido a que me encuentro en mi región, Puerto Carreño – Vichada y tengo problemas serios de conectividad que impiden ingresar y permanecer en la plataforma, lo anterior para dejar constancia.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Camilo Arango Cardenas'. The signature is stylized and somewhat cursive. There is a faint watermark in the background that says 'Scanned with CamScanner'.

**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
Representante a la cámara  
Departamento de Vichada

Con copia al Doctor GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ, Presidente Cámara de Representantes.

# DR. LUIS ALBERTO ALVAREZ PINZON

OTORRINOLARINGOLOGIA

CIRUGIA PLASTICA FACIAL Y MAXILOFACIAL

CARRERA 7 No. 119 - 14 TEL: 6120328 - 2133098

Email: betalpin@hotmail.com

PACIENTE: 11339774 - CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO

Fecha de Atención: 2020/12/07 Profesional Tratante: Luis Alberto Alvarez

## EVOLUCION

HORA 17:01

PACIENTE QUIEN ASISTE A CONSULTA PRIORITARIA POR ACENTUACION DE LA SINTOMATOLOGIA VERTIGINOSA CON SINTOMAS NEUROVEGETATIVOS ASOCIADO A TINNITUS IZQUIERDO, PLENITUD AURAL, CEFALEA E HIPOACUSIA PESE ALTRATAMIENTO MEDICO CON DIMENHIDRINATO Y TANAKEN NO REALIZO EXAMENES SOLICITADOS.

## EXAMEN FISICO

PACIENTE EN REGULARES CONDICIONES CON MARCHA INESTABLE, LLEGA EN ACOMPAÑAMIENTO POR SU INESTABILIDAD ASOCIADA A NAUSEAS Y SUDORACION QUIEN REFIERE ACENTUACION DE SU SINTOMATOLOGIA DEL VERTIGO, TINNITUS Y PLENITUD AURAL OTOSCOPIA NORMAL BILATERAL NISTAGMUS HORIZONTAL DERECHO FATIGABLE LATEROPULSION A LA DERECHA

DX. SINDROME VERTIGINOSO  
SINDROME DE MENIERE

## PLAN:

- 1.- SE LE DAN INDICACIONES AL PACIENTE DE MANEJO INTRAHOSPILARIO QUE NO ACEPTA POR COVID-19
  - 2.- SE REALIZA MANEJO EN CASA CON REPOSO ABSOLUTO, NO RUIDOS NI LUZ, CON BETAHISTINA DE 16 MG CADA 12 HORAS, DIMEN HIDRINATO 50 MG CADA 12 HORAS METROCLORPRAMIDA 1 TABLETA CADA 12 HORAS
  - 3.- BUENA HIDRATACION, DIETA NORMAL CON ABUNDANTES LIQUIDOS
  - 4.- INCAPACIDAD DE 15 DIAS
  - 5.- SE SOLICITA AUDIOLOGICOS Y TAC DE OIDOS, ELECTROCOCLEOGRAFIA CUANDO DISMINUYAN LOS SINTOMAS
  - 6.- FISIOTERAPIA PARA VERTIGO Y EJERCICIOS DE REEDUCACION VESTIBULAR
  - 7.- CONTROLES POR TELECONSULTA Y VISITA DOMICILIARIA
- CIE 10: -

LUIS ALBERTO ALVAREZ PINZON  
OTORRINOLARINGOLOGO  
C. C. 13 394 158  
R. M. 9131

**DR. LUIS ALBERTO ALVAREZ PINZON**

**OTORRINOLARINGOLOGIA**

**CIRUGIA PLASTICA FACIAL Y MAXILOFACIAL**

**NOMBRE.**

JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE 11339774

07 - XII - 2020

**INCAPACIDAD**

CERTIFICO QUE AL PACIENTE SE LE CONCEDIERON 15 DIAS DE INCAPACIDAD LABORAL A PARTIR DE LA FECHA POR ENFERMEDAD VERTIGINOSA

DX. SINDROME VERTIGINOSO ( H813 )

SINDROME DE MENIERE

Nota: la paciente debe PERMANECER EN REPOSO

ALBERTO ALVAREZ PINZON  
OTORRINOLARINGOLOGO  
C. C. 19 334 188  
RM. 91 81

**DR. LUIS ALBERTO ALVAREZ PINZON, M.D.**

OTORRINOLARINGOLOGO

RM. 91 81

**Formato de Solicitud y Notificación de Transcripción para Incapacidad o Licencia**

(Favor diligenciar los siguientes datos con letra clara y legible)

Espacio para radicado.

**nueva**  
EPS  
Radicado  
1013019  
COT 2285437  
Oficina: 2285441  
SEMIEXAMINADO

<b>Datos Remitente</b>	
<b>No. Identificación:</b> 11339774	<b>Tipo Identificación:</b> NT
<b>Nombre:</b> JOSE EDILBERTO CAICEDO	
<b>Dirección:</b> KM 3 VIA CAJICA CHIA SAUSALITOS CASAS DE CAMPO	
<b>Teléfono Fijo:</b> NO REFIERE	<b>Teléfono Celular:</b> 3118207424 ✓
<b>Teléfono Trabajo:</b> NO REFIERE	<b>Extensión:</b> NO REFIERE
<b>Correo Electrónico:</b> caicedo.camara@gmail.com ✉	
<b>Observaciones Asesor OAA:</b> OAA ZIPAQUIRA CONSULTAS POR PREPAGADA	<b>N° Incap. Recibidas:</b> 2
<b>Recibe:</b> JHONNATAN ALEXANDER MONTAÑO RODRIGUEZ - ASESOR DE SERVICIO AL CLIENTE -	
Autorizo emitir respuesta de acuerdo a los datos consignados en el presente formato. Ley 1581/2012	
<p><b>Respetado(a) señor(a):</b> Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A. Agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.</p> <p>Su solicitud de transcripción de incapacidad o licencia se encuentra en trámite y tiene una duración de tres días hábiles de acuerdo a la "RESOLUCION 2266 DE 1998 Art. 23", por lo cual realizamos entrega de sus documentos originales, lo cuales deberá custodiar en su poder.</p> <p>Recibirá información de su trámite vía mensaje de texto o correo electrónico y podrá descargar e imprimir su incapacidad a través de NUEVA EPS en Línea en nuestra página web <a href="http://www.nuevaeps.com.co">www.nuevaeps.com.co</a>, a través de la ruta:</p> <p>Transacciones NUEVA EPS en línea: Servicios en línea/empleador/ certificado de incapacidad                  Transacciones NUEVA EPS en línea: Servicios en línea/afiliado POS/ certificado de incapacidad</p> <p>NUEVA EPS S.A., se reserva el derecho de solicitar ampliación de información en caso de requerirlo, así como de transcribir correctamente la incapacidad, con base en la historia clínica y normatividad vigente.</p>	
01-04-F-002,V1.0	

**Firma del Usuario:** \_\_\_\_\_



## **INFORME DE SUBCOMISIÓN PROYECTO DE LEY 010 DE 2020 CÁMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY 274 DE 2020 CÁMARA**

**“Por la cual por la cual se prohíbe en el territorio nacional la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso, se establecen medidas tendientes a la reducción de su producción y consumo, y se dictan otras disposiciones”**

### **“2. CONSIDERACIONES.**

Los integrantes de la subcomisión, sus equipos de asesores, así como los congresistas autores y sus equipos de asesores se reunieron el viernes 20 de noviembre y el 25 de noviembre con el fin de analizar las diferentes proposiciones allegadas en el marco del debate, para así dar continuidad a la discusión y aprobación del Proyecto 010 de 2020 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley 274 de 2020 Cámara.

En ese sentido, fue discutido un conjunto de 15 proposiciones presentadas por los Honorables Representantes Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Juan Fernando Espinal Ramírez y César Eugenio Martínez Restrepo, así como las observaciones presentadas por el Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.

Expresamente los Honorables Representantes Rubén Darío Molano Piñeros y Edwin Gilberto Ballesteros Archila dejaron constancia, en todas las discusiones, de compartir el propósito y la necesidad del control de los plásticos de un solo uso, pero no compartir el mecanismo adoptado por la iniciativa en discusión, es decir, la prohibición, por afectar el núcleo esencial de los derechos a la libertad de empresa y la libre competencia.

El Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros en una amplia intervención señaló que, de acuerdo con la sentencia C-228 de 2010, la intervención del Estado en la economía debe apuntar a la corrección de desigualdades, inequidades y demás comportamientos lesivos en términos de satisfacción de garantías constitucionales. Sin embargo recalcó, de acuerdo con esta providencia, que dicha actividad estatal debe enmarcarse en la corrección de conductas y en la participación pública en el mercado destinada a la satisfacción de los derechos constitucionales de sus participantes, en especial de los consumidores.

Para ello, la Honorable Corte Constitucional ha señalado repetidamente que el Estado no puede intervenir en la economía de cualquier modo, bajo el argumento de cumplir con las finalidades del Estado Social de Derecho. Por el contrario, la Alta Corte ha señalado que esa intervención será compatible con los preceptos que dispongan la intervención del Estado en el mercado solo cuando esta se lleve a cabo por ministerio de la ley; no afecte el núcleo esencial de la libertad de empresa;

obedezca a motivos adecuados y suficientes que justifiquen la limitación de la referida garantía; obedezca al principio de solidaridad; y responda a criterios de razonabilidad y proporcionalidad.

Para el Representante Molano Piñeros la prohibición de los plásticos de un solo uso afecta el núcleo esencial de la libertad de empresa y la libre competencia, en cuanto esta medida no interpreta que la empresa es motor de desarrollo social, ni reconoce la importancia de una economía de mercado y la promoción de la actividad empresarial. \*Por el contrario, la alteración abrupta de las reglas de juego, además de sentar un nefasto precedente legislativo, afecta la seguridad y estabilidad jurídica que es un requisito *sine qua non* para garantizar la confianza inversionista del capital tanto nacional como extranjero\*. Una medida de este tipo señala finalmente el Honorable Congresista, es inconveniente por no estimar los criterios de razonabilidad y proporcionalidad descritos por la Corte Constitucional en su sentencia.

Frente a esta intervención, el Doctor Edwin Gilberto Ballesteros Archila afirmó, asimismo, compartir los argumentos planteados por el Representante Molano en relación con la prohibición y su efecto en la confianza inversionista y en la libertad de empresa y la libre competencia. Por ello insistió en la necesidad de que en el transito del proyecto se revisaran estos criterios con el propósito de ajustar las medidas contempladas en las disposiciones de la iniciativa”.